



REVISIÓN ORDINARIA DEL POT PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

REUNIONES VIRTUALES

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN 2020



Agenda a Desarrollar

1. Presentación del objetivo, alcance de la reunión, reglas para la participación y facilitadores/as del espacio. (10 minutos)
2. Presentación de aspectos básicos del POT, diagnóstico, aspectos generales y de detalle. (45 minutos). **Temas:**
 - RESUMEN **DIAGNOSTICO GENERAL** DE LA REVISIÓN DEL POT
 - PRESENTACIÓN **DIAGNOSTICO LOCALIDAD**
 - BALANCE **RESUMEN CABILDO 2019** Y DEL **CONCEPTO DEL CTPD**
3. Espacio para preguntas, observaciones, aportes e inquietudes de los y las participantes (60 minutos)
4. Presentación de los canales y medios dispuestos para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020. (15 minutos)
5. Cierre de la reunión y evaluación



Objetivo General

Informar y garantizar la participación a las autoridades de planeación y de gobierno, así como a las diversas organizaciones sociales y ciudadanas en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - 2020. Lo anterior en el marco de la etapa de mitigación provocada por la llegada del COVID-19 a la ciudad.



Alcance

El alcance de la presente reunión virtual es dar a conocer los aspectos generales y de detalle del diagnóstico del POT, para recibir aportes de las autoridades, instancias, organizaciones y ciudadanía sobre las problemáticas, necesidades y realidades de los diferentes territorios, que sirvan de soporte para la formulación de los temas estructurales y los instrumentos del POT.





Reglas para la Participación

Para la Secretaría Distrital de Planeación es fundamental escuchar, comprender y atender los requerimientos de las autoridades y de la ciudadanía en el proceso de revisión del POT de nuestra ciudad, por lo que les proponemos:

1. Respeto por las opiniones y posturas de cada uno/a de los y las participantes en la reunión.
2. Realizar intervenciones cortas y precisas para que la mayoría de personas que quieran hablar lo puedan hacer.
3. Mantener el micrófono en silencio mientras no se está interviniendo en la reunión.
4. Solicitar la palabra a través del chat o por el micrófono.



Facilitadores/as

Las reuniones virtuales se encuentran acompañadas por profesionales de la Subsecretaría de Planeación Territorial y de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación.



¿ Qué es el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ Es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el **ordenamiento del territorio urbano y rural**.
- ❖ El POT contiene un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, metas, normas, programas y proyectos que orientan el **desarrollo físico del territorio**.
- ❖ Define la estrategia de cómo puede la ciudad hacer **uso del su suelo**, en qué condiciones se puede localizar la vivienda, las actividades productivas, culturales y de esparcimiento, así como también define los perímetros de las zonas que se encuentran clasificadas como **áreas protegidas**.

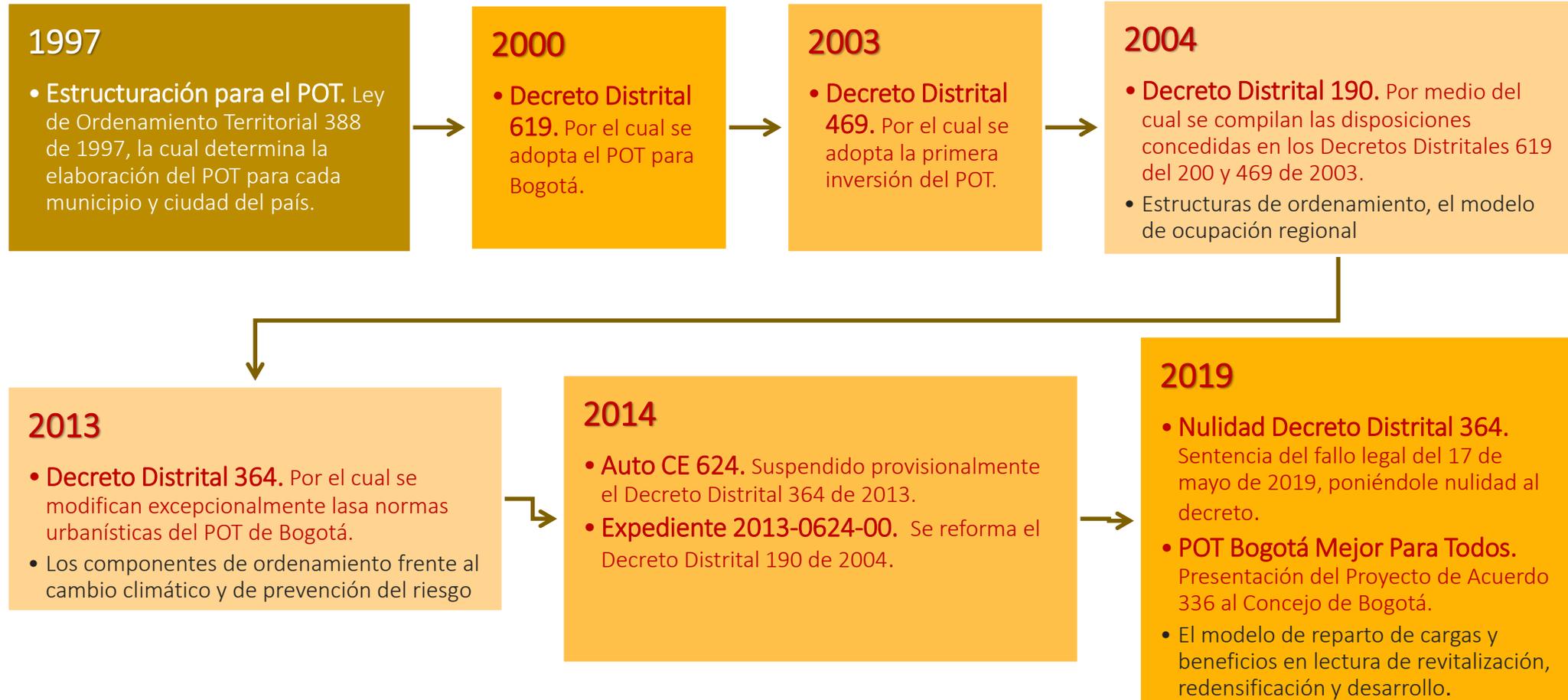


¿Qué función tiene el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ El **POT orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales** que debe hacer la Administración Distrital, que permiten el desarrollo y mejoramiento de los parques, los andenes, las ciclorrutas, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos y los equipamientos, por eso es importante conocerlo para que en los **Planes de Desarrollo** de cada una de las administraciones que llegue, le den continuidad a los proyectos estratégicos.
- ❖ También prevé las posibilidades de desarrollo de **programas conjuntos** entre el **sector público y privado**.



Línea de tiempo de los Planes de Ordenamiento Territorial POT Bogotá





¿Cuál es el estado actual del POT de Bogotá?

- ❖ El Distrito Capital adoptó su primer POT, mediante el Decreto Distrital 619 de 2000 y fue revisado por primera vez mediante el Decreto Distrital 469 de 2003. Posteriormente, el alcalde mayor adoptó el **Decreto Distrital 190 de 2004** y en él se compilaron las normas contenidas en los dos decretos anteriores.
- ❖ El Decreto Distrital 190 de 2004 es el POT que actualmente rige para Bogotá, conjuntamente con los decretos que se han producido en desarrollo de su reglamentación. Si desea conocer estos decretos y otra reglamentación urbanística de Bogotá, puede consultar la página web de la Secretaría Distrital de Planeación: www.sdp.gov.co.



REGIÓN

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

POBLACIÓN

MOVILIDAD

REVITALIZACIÓN

SISTEMA DE CUIDADO

1. No hay **articulación regional** en la ocupación del suelo de la Sabana.
2. Los municipios no han incluido el **POMCA** en las propuestas de ajustes a sus POT. Esta orden judicial es una oportunidad para definir una **visión regional compartida**
3. Se está perdiendo el **suelo de riqueza agrológica** y la vocación de la Sabana (incluida Bogotá) como de **interés ecológico nacional**.
4. Los hechos regionales diagnosticados no fueron incluidos en la formulación del POT 2019.

1. Persiste la **ocupación de suelo de protección** por riesgo.
2. En el POT 2019 la **EEP se degradaba** a una Estructura Ambiental y de Espacio Público, cuyas funciones son diferentes.
3. Se formularon proyectos de **urbanización sobre componentes de la EEP** (Ciudad Rio y Lagos de Tunjuelo) y quedó condicionada a la sustracción la urbanización de la Reserva TVDH

1. Se planteaban proyecciones poblacionales con supuestos en cifras y metodologías **no ajustadas a las cifras del DANE**.
2. El ajuste a estas cifras concuerda con la necesidad de vivienda, servicios y de habilitación de suelo en los próximos 12 años.
3. En estudio preliminar se encuentra posibles fallos metodológicos en el cálculo de proyecciones, que se ajustarán en la formulación.

1. El sistema de transporte se asociaba especialmente a **TM**
2. La segunda fase de la PLMB se extendía al norte.
3. El component e **férreo regional no se articula** al sistema de movilidad de la ciudad.

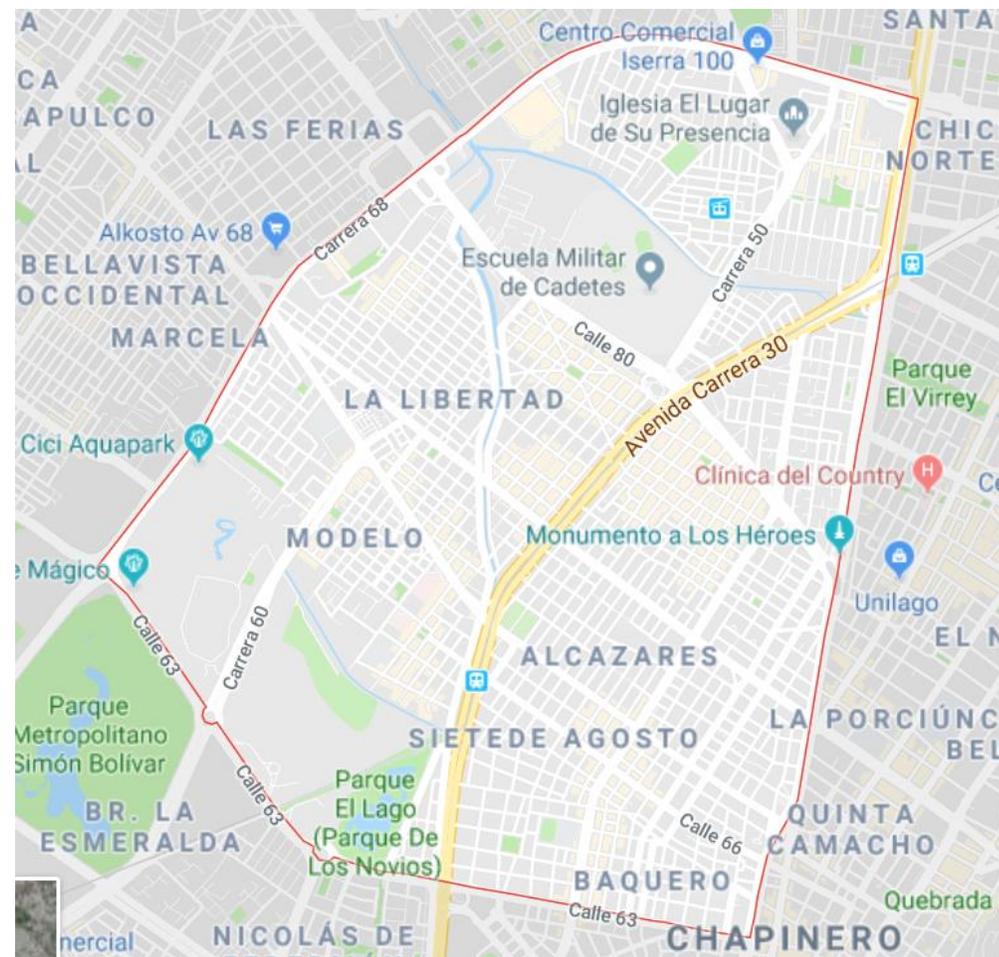
1. Se planteaban grandes áreas de **renovación urbana** en modalidad de redesarrollo.
2. **No se adelantó una adecuada participación** ciudadana ni la cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones.
3. En la renovación asociada a corredores de movilidad no se formularon adecuadamente los instrumentos de recuperación de plusvalías

1. El **Déficit de equipamientos se concentra en localidades de periferia**, occidente y sur de la ciudad: (Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba y Kennedy).
2. En estratos 1 y 2, donde reside el 60% de la población.
3. Bosa y Ciudad Bolívar con el 17.5%, equivale a la quinta parte de la población y presentan el mayor déficit de equipamientos.



DIAGNÓSTICO PARA LAS 20 LOCALIDADES

REGIÓN
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
POBLACIÓN
MOVILIDAD
REVITALIZACIÓN
SISTEMA DE CUIDADO

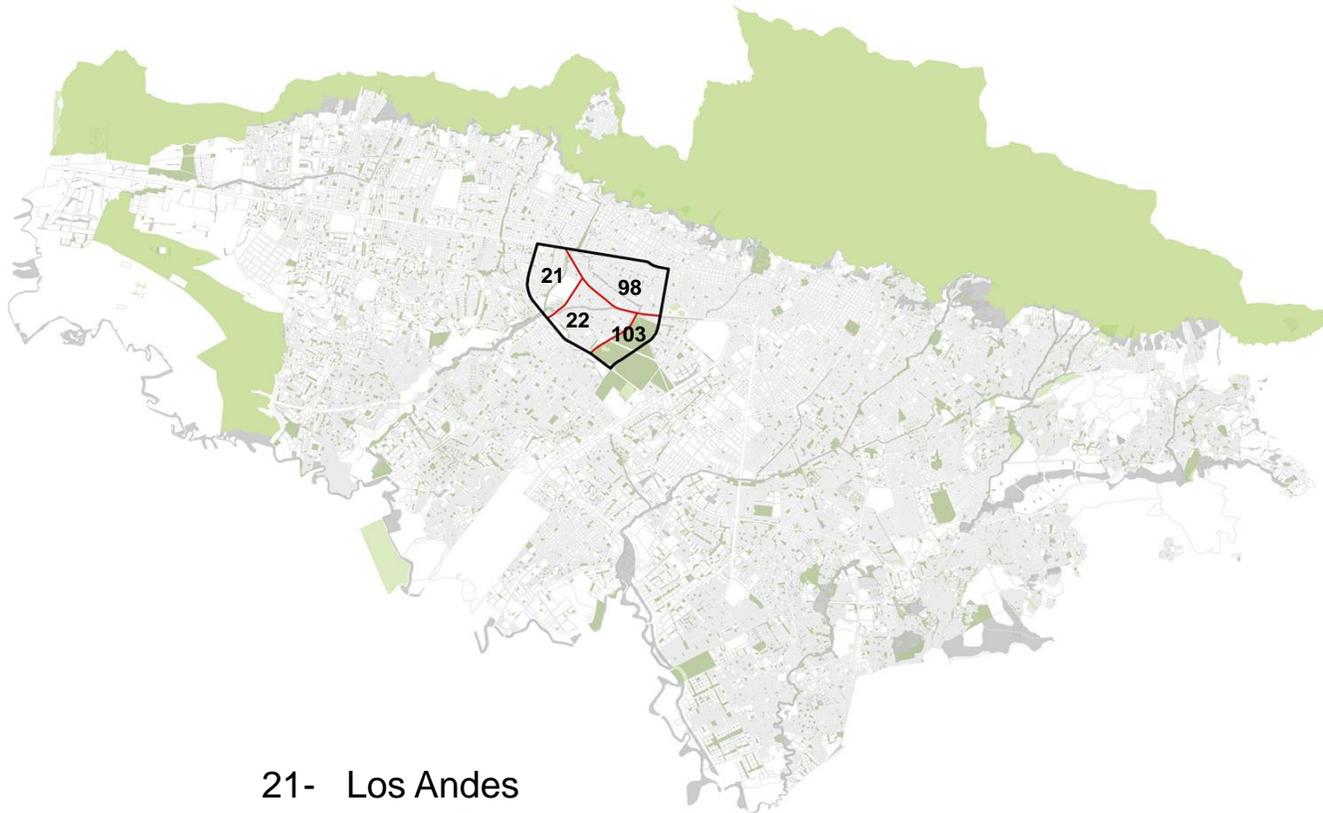


LOCALIDAD 12 – BARRIOS UNIDOS

RESUMEN DIAGNÓSTICO 2020



UPZ - FICHAS NORMATIVAS

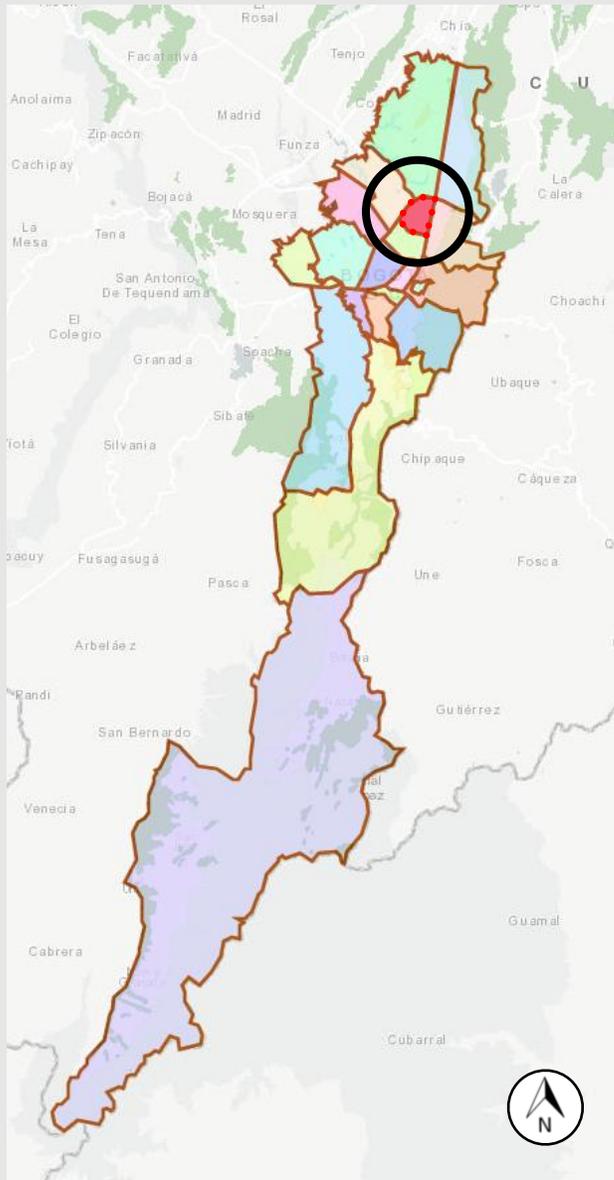


- 21- Los Andes
- 22- 12 de Octubre
- 98- Los Alcázares
- 103- Parque Salitre

La localidad de Barrios Unidos está compuesta por 4 Unidades de Planeamiento Zonal-UPZ que han sido reglamentadas en su totalidad.

Hay 2 UPZs que han sido modificadas correspondientes a Los Andes (2 veces) y el 12 de Octubre (1 vez) para un total de 3 modificaciones en toda la localidad.

ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL



12

Localidad de **BARRIOS UNIDOS**

convenciones

- ① Canal Salitre
- ② Canal Río Negro
- ③ Humedal del Salitre
- ④ Lago Parque El Lago
- ⑤ Canal Río Nuevo

POBLACION



*Las proyecciones poblacionales se deben sujetar a las cifras DANE
y a metodologías claras en relación con necesidad de suelo, vivienda y tamaño de hogar*

Fuente: Encuesta Multipropósito 2017. Visor Página web SDP

Esta es una Localidad con bajo incremento de la población y con incremento medio de hogares debido al nivel de consolidación de este sector.

VIVIENDAS	94.408
HOGARES	98.000
POBLACIÓN	267.103
PERSONAS POR HOGAR	2.7

Fuente: Encuesta Multipropósito 2017. Visor Página web SDP



Fuente web, localidad Barrios Unidos

El indicador de espacio público es de 6.3 m²/hab., debido a las amplias zonas verdes que son parte del complejo Parque Metropolitano Simón Bolívar y a la presencia de equipamientos deportivos como el Palacio De Los Deportes, El Complejo Acuático y El Centro de Alto Rendimiento, adicional a elementos de la E.E.P como el Canal del Río Arzobispo y el Lago Parque de los Novios.

Se considera un nodo de recreación y deporte, además de sus dinámicas de comercio, servicios y un naciente turismo que germina entre las múltiples galerías de arte en el sector de San Felipe.

Para el período entre 2012 y diciembre de 2016, en la localidad se reportaron 877 licencias aprobadas para obra nueva y ampliación (4,4% del total de la ciudad).



Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá

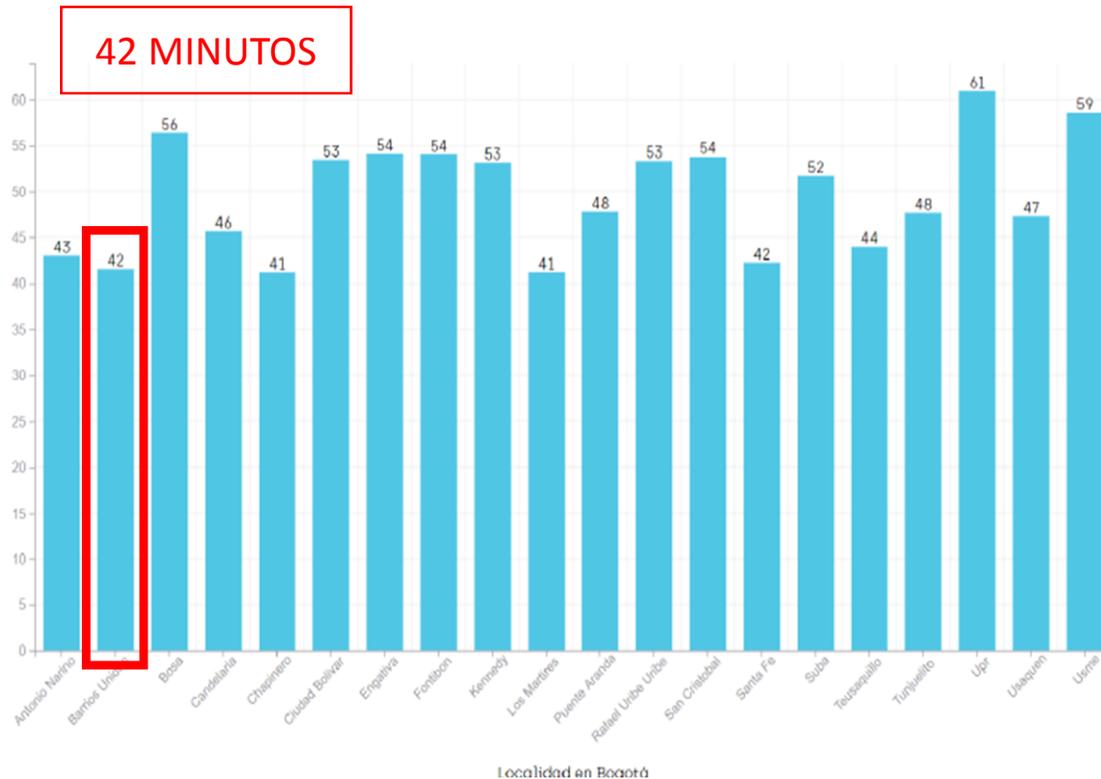
Entre las localidades beneficiadas por el proyecto de la primera línea del metro de Bogotá se encuentra la localidad de Barrios Unidos, además de las localidades de Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Los Mártires, Santa Fe, Teusaquillo y Chapinero.





TRANSPORTE PUBLICO - indicadores de calidad

Tiempo promedio de los viajes en minutos por localidad en Bogotá



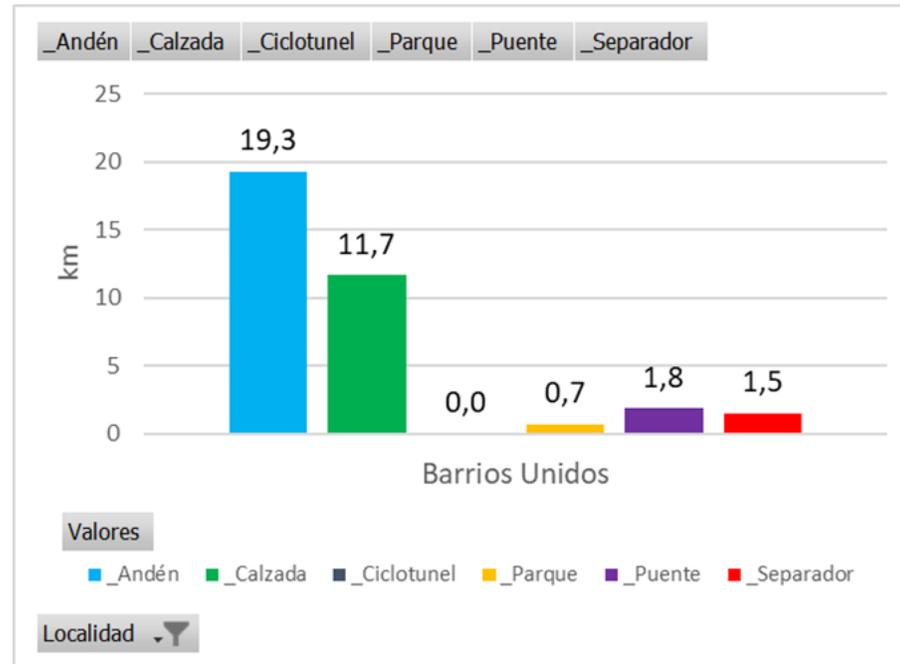
Fuente: Encuesta de Movilidad 2019

La gráfica muestra el tiempo de viaje para los usuarios de transporte en Barrios Unidos que es en promedio de 42 minutos, que se encuentra por debajo del promedio de la ciudad (50 min).



CICLORRUTAS

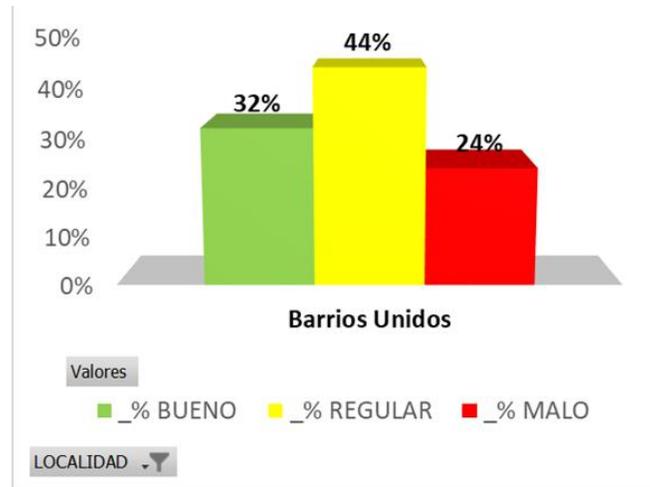
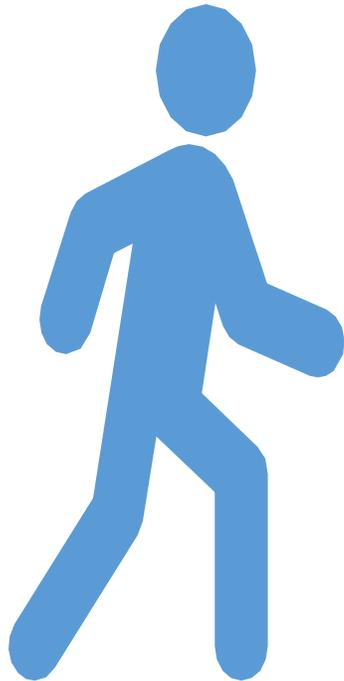
En la ciudad hay 550 km de infraestructura para la bicicleta de los cuales 35,0 km están en la localidad de Barrios Unidos. De ellos 19,3 km se encuentra sobre andén.





La ciudad tiene 28.104.538 de m² de Andenes (asociados a Malla vial arterial y circuitos SITP).

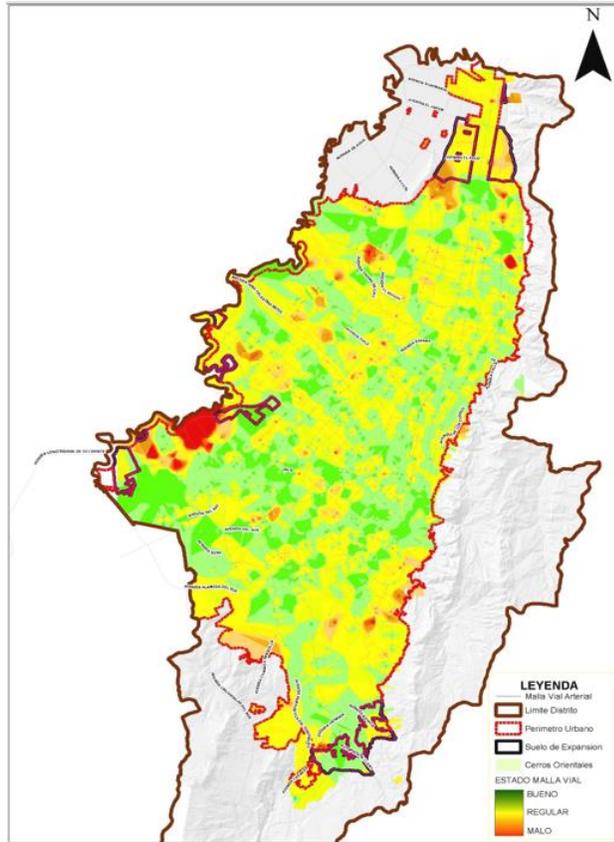
Barrios Unidos registra el 44% en regular estado.



Movilidad peatonal



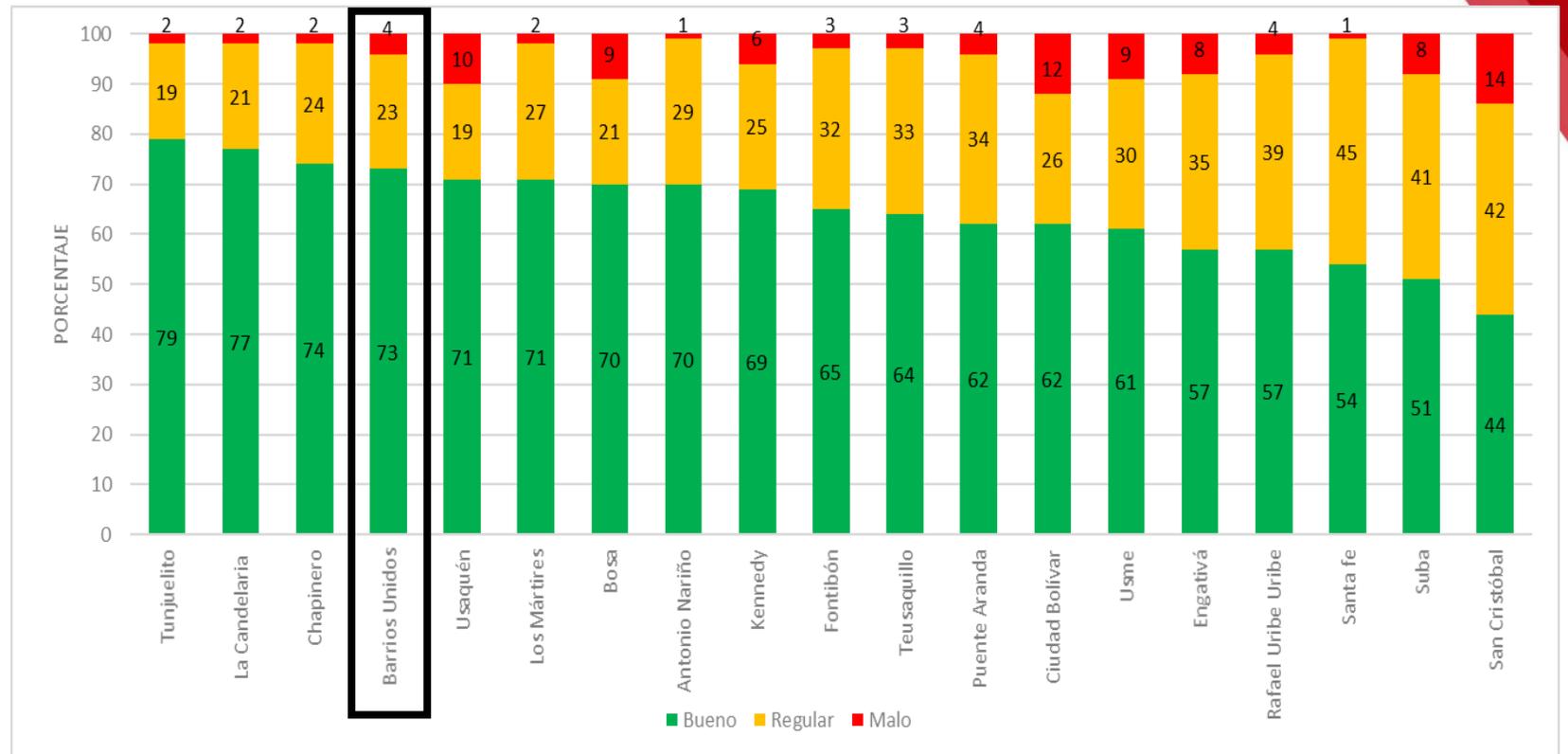
Estado de la malla vial ARTERIAL



Fuente: Visor malla vial 2019 – II (IDU)

73% en buen estado
23% en regular estado
4% en mal estado

La malla vial arterial de Barrios Unidos tiene un porcentaje alto en buen estado, comparado con las demás localidades su valor alcanza el 73%.

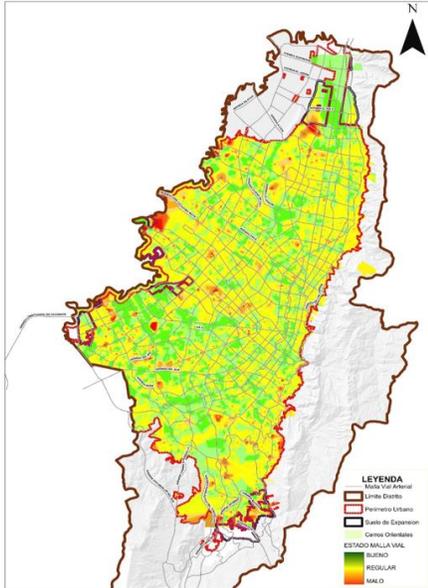


Fuente: Elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>

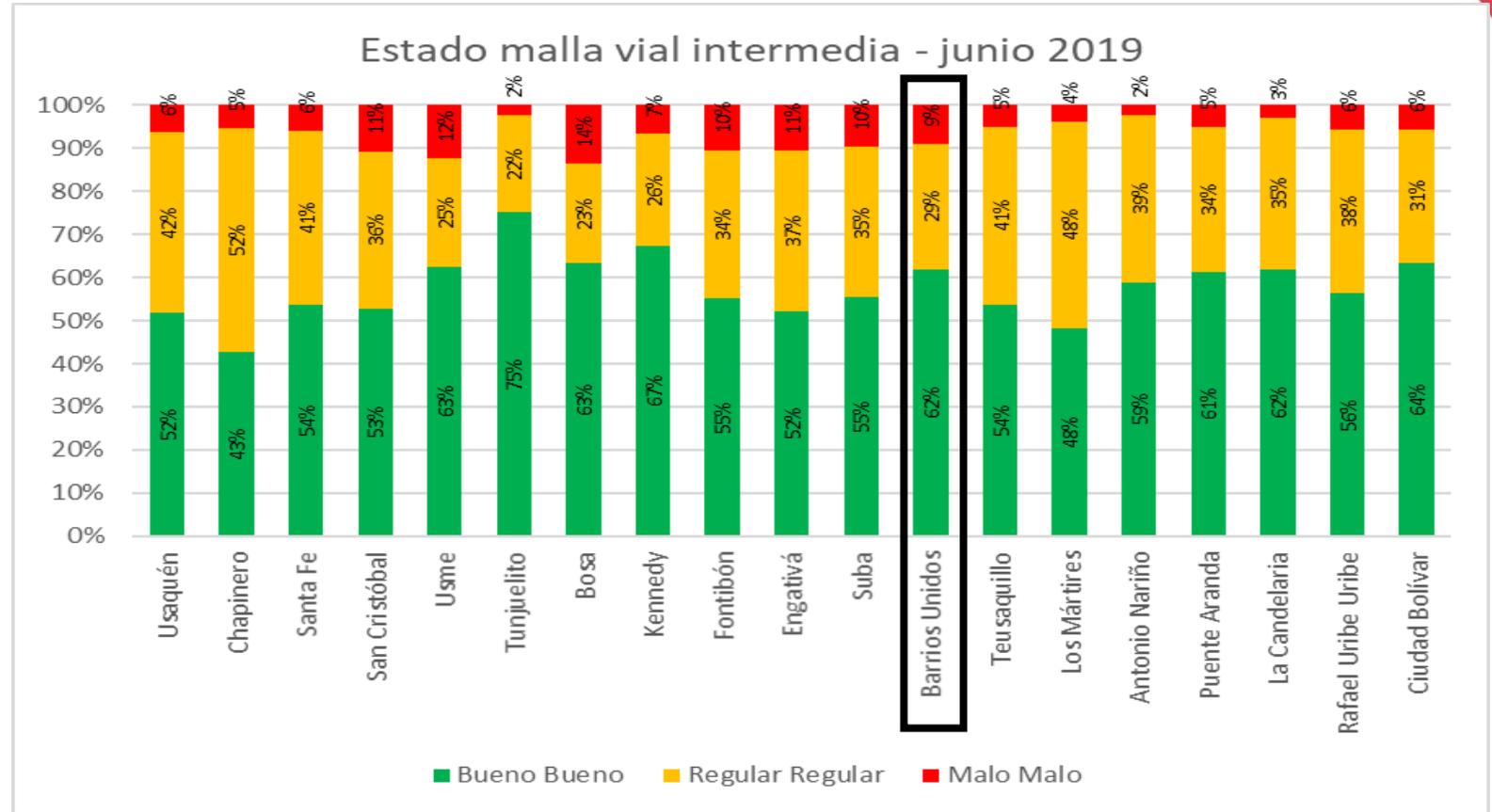


Estado de la malla vial INTERMEDIA

La malla vial intermedia de Barrios Unidos requiere intervenciones en materia de mantenimiento para atender el porcentaje en regular y mal estado cuya suma es 38%.



Fuente: Visor malla vial 2019 – II (IDU)



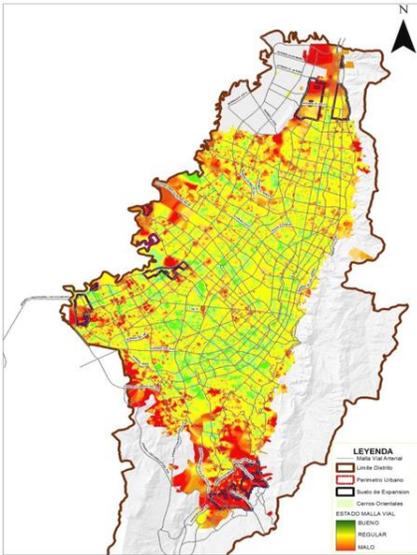
62% en buen estado
 29% en regular estado
 9% en mal estado

Fuente: Elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>

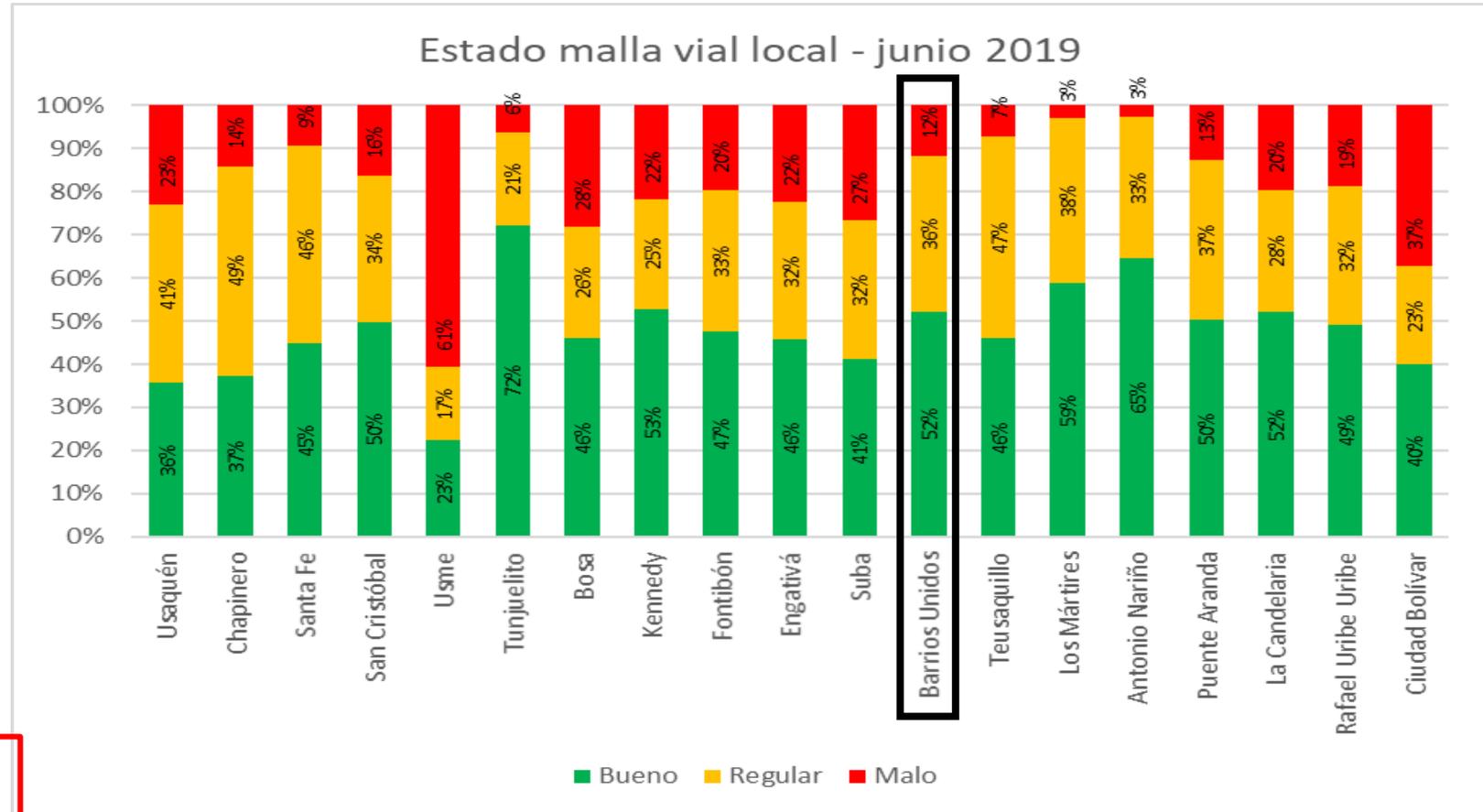


Estado malla vial LOCAL

La malla vial local suele ser la que se encuentra en peores condiciones, en Barrios Unidos el porcentaje en malo y regular estado suma 48%.



Fuente: Visor malla vial 2019 – II (IDU)



Fuente: Elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>

52% en buen estado
 36% en regular estado
 12% en mal estado

AREA URBANA



Menos renovación urbana de grandes áreas y mas revitalización urbana con el adecuado proceso de participación ciudadana, **cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones**

LOCALIDAD	AREA (ha)
ANTONIO NARIÑO	387,0
BARRIOS UNIDOS	803,5
BOSA	1618,9
CANDELARIA	167,9
CHAPINERO	1045,7
CIUDAD BOLÍVAR	1886,3
ENGATIVÁ	2772,9
FONTIBÓN	2739,5
KENNEDY	2618,7
LOS MÁRTIRES	431,7
PUENTE ARANDA	1113,4
RAFAEL URIBE URIBE	1069,4
SAN CRISTÓBAL	1389,1
SANTA FE	461,2
SUBA	4316,9
TEUSAQUILLO	1030,5
TUNJUELITO	851,7
USAQUÉN	2826,7
USME	2107,7
	29638,6

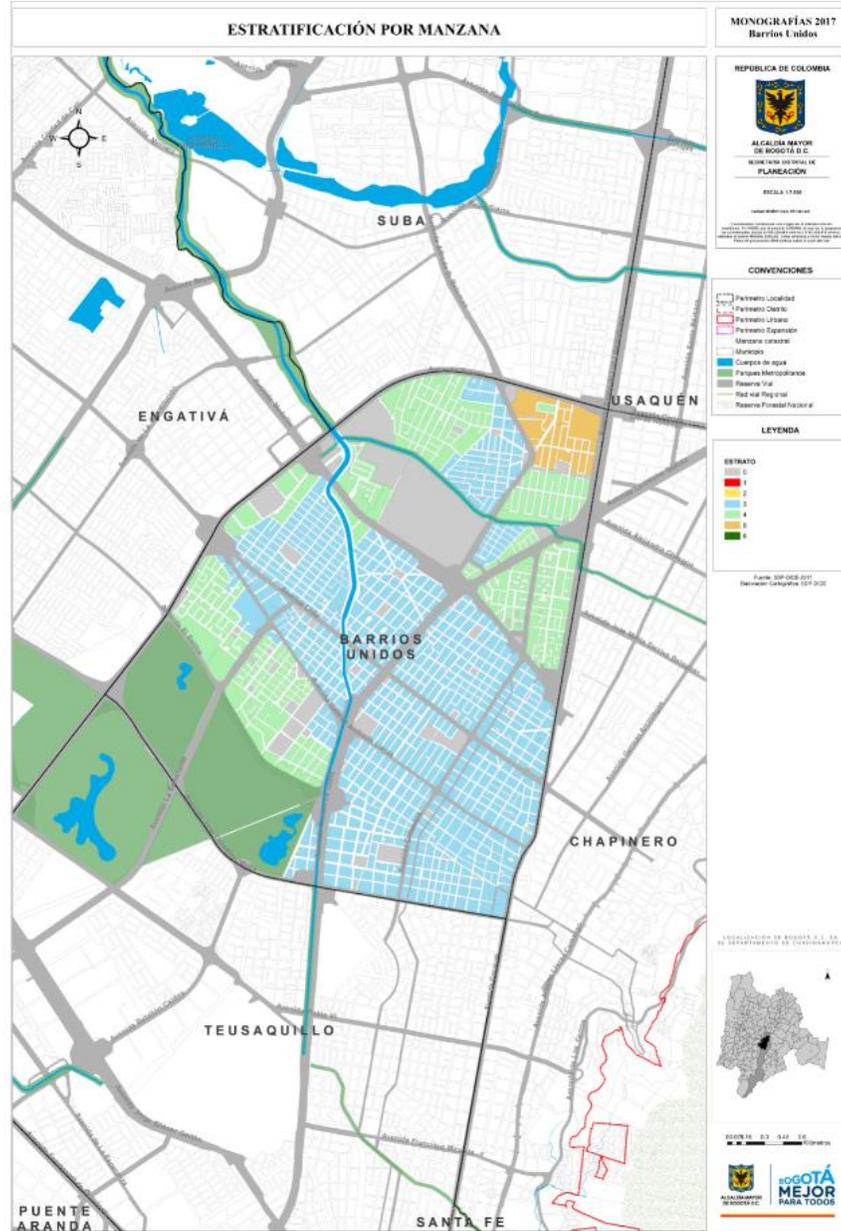
2,71% del área urbana

BOGOTÁ	
ESTRATO	AREA (ha)
0	10089,2
1	2033,5
2	5580,8
3	6701,6
4	2460,2
5	1240,0
6	1533,7
TOTAL	29639,1

Dato 29.639,10 hectáreas estratificación es por manzanas suelo urbano
Dato 37.969,42 hectáreas suelo urbano incluye vías

AREA POR ESTRATO (ha) % LOCALIDAD

BARRIOS UNIDOS ESTRATO 3	356,4	44,4	67,4%
BARRIOS UNIDOS ESTRATO 4	184,8	23,0	
BARRIOS UNIDOS ESTRATO 5	24,9	3,1	



Fuente: SDP-DICE-2017
Elaboración Cartográfica: SDP-DICE

Actualizada BDGC, 2020



Centralidades en proceso de consolidación

Integración nacional e internacional

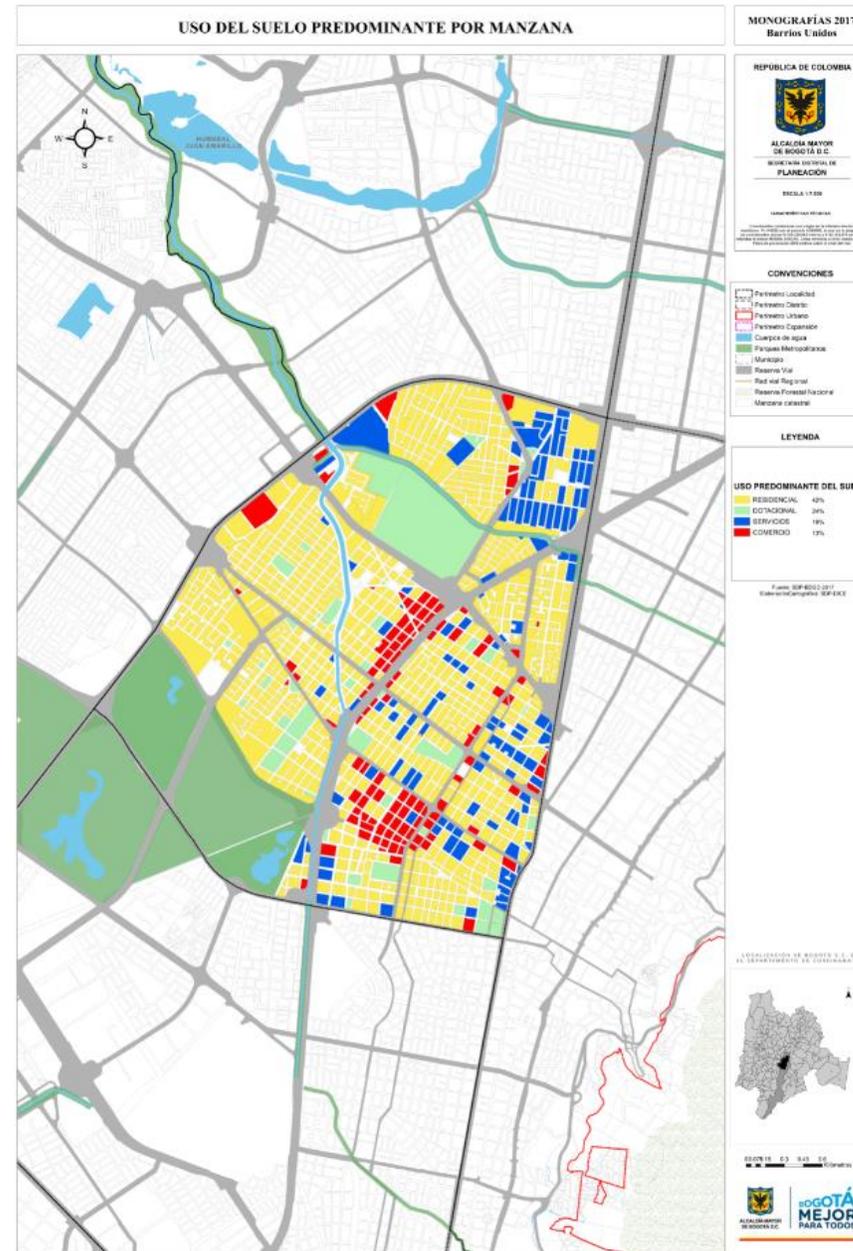
Calle 72 Calle 100.

Promover servicios globales, integrar virtualmente la ciudad región con el mundo, atraer inversión extranjera y turismo, y cualificar el espacio urbano.

Integración Urbana

Siete de Agosto.

Promover la cualificación de las actividades económicas actuales, mejorar intersecciones, espacio público y proteger áreas residenciales vinculadas.



LEYENDA

USO PREDOMINANTE DEL SUELO

RESIDENCIAL	60%
DOTACIONAL	14%
SERVICIOS	12%
COMERCIO	13%

Fuente: SDP-BDGC-2017
Elaboración Cartográfica: SDP-DICE

Actualizada BDGC, 2020



La reglamentación para los servicios de alto impacto ha estado asociada a conflictos de carácter social, económico, moral o religioso, incluido el ejercicio de la prostitución.

Áreas Identificadas de Posible Conflicto

Para la Localidad de Barrios Unidos, dentro de los procesos de participación con las comunidades y los diferentes gremios, con ocasión de la revisión del POT, la SDP identificó diferentes áreas o zonas de la Localidad donde se presentan conflictos urbanos relacionados con los diferentes usos y actividades, especialmente los asociados a las actividades como: Bares, Talleres automotrices, la Industria, la Prostitución, el comercio entre otros.

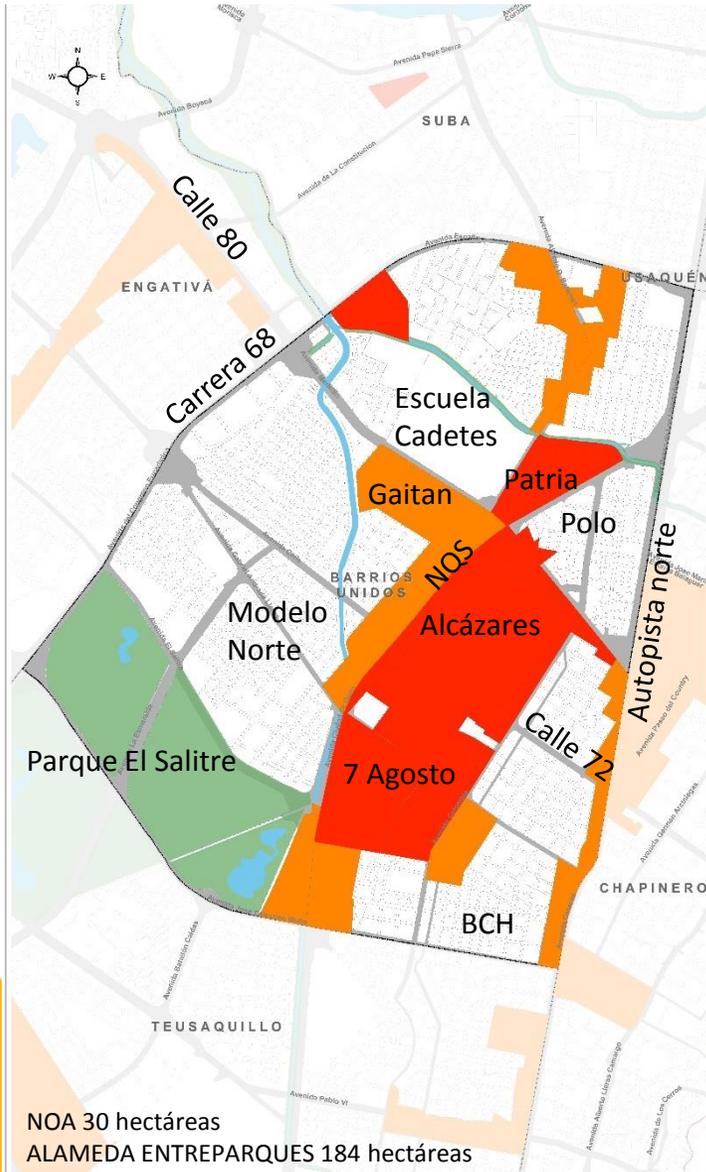
En ese contexto, la comunidad determinó prioritariamente las actividades a tener en cuenta dentro de la propuesta de reglamentación así:

- 1. Permitir la mezcla de usos en Juan XXIII, El Polo, 11 de Noviembre**
- 2. Permitir la mezcla de usos en Los Alcázares, Quinta Mutis, La Paz, 7 Agosto de Santa Sofía**
- 3. Permitir la mezcla de usos en Gaitán, 12 de Octubre**
- 4. Permitir la mezcla de usos en Rionegro, la Castellana**
- 5. Permitir el uso residencial exclusivo en San Miguel**
- 6. Permitir el uso residencial exclusivo en Modelo Norte**
- 7. Permitir el uso residencial exclusivo en Los Andes, Rionegro**
- 8. Permitir el uso residencial exclusivo en Jorge Eliécer Gaitán**
- 9. Prohibir la Prostitución en barrios como Rafael Uribe, La Esperanza, 12 de Octubre, Muequeta, 7 de Agosto, Baquero**

TRATAMIENTO DE RENOVACION URBANA



RENOVACIÓN URBANA POT LOCALIDAD 12 BARRIOS UNIDOS



Modalidades a través de las cuales se puede aplicar el Tratamiento de Renovación Urbana:

Redesarrollo “Sectores donde se requiere un reordenamiento para generar un nuevo espacio urbano, con sustitución total o parcial de los sistemas generales, del espacio edificado, e introducción de nuevos usos con un aprovechamiento constructivo más alto, generando el espacio público requerido”.

Reactivación “Sectores donde se requiere la habilitación y mejoramiento parcial del espacio público con sustitución parcial y paulatina del espacio edificado. Incluye intensificación en la utilización del suelo y de las condiciones de edificabilidad (ocupación y construcción).”



RENOVACIÓN URBANA EN LA LOCALIDAD

ÁREA DE LA LOCALIDAD 1.190 HA

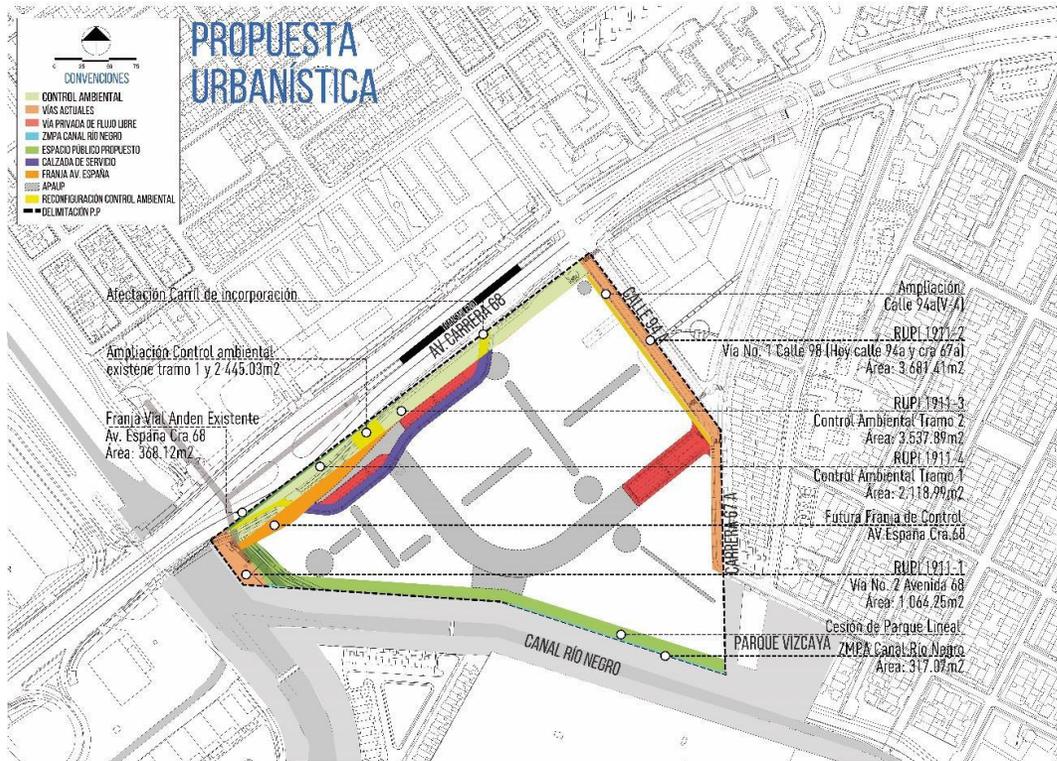
ÁREA POR REACTIVACIÓN 246.1 HA.

ÁREA POR REDESARROLLO 198.5 HA.

TRATAMIENTO DE RENOVACION URBANA



PLAN PARCIAL CAFAM FLORESTA



NOMBRE	AREA BRUTA	AREA MANEJO DIFERENCIADO	AREA UTIL	MALLA VIAL ARTERIAL	MALLA VIAL LOCAL	CONTROL AMBIENTAL	ESPACIO PÚBLICO	APAUP	EQUIPAMIENTO	VIV. INTERES SOCIAL	VIV. INTERES PRIORIT.	OTRA VIVI.
CAFAM	9.83	0	7.87	.04	.07	.25	.56	.5	1500*	0	0	0

El Plan Parcial “CAFAM FLORESTA”, fue adoptado mediante el Decreto Distrital 834 del 26 de diciembre de 2019

REVITALIZACION – TRATAMIENTO DE CONSERVACION

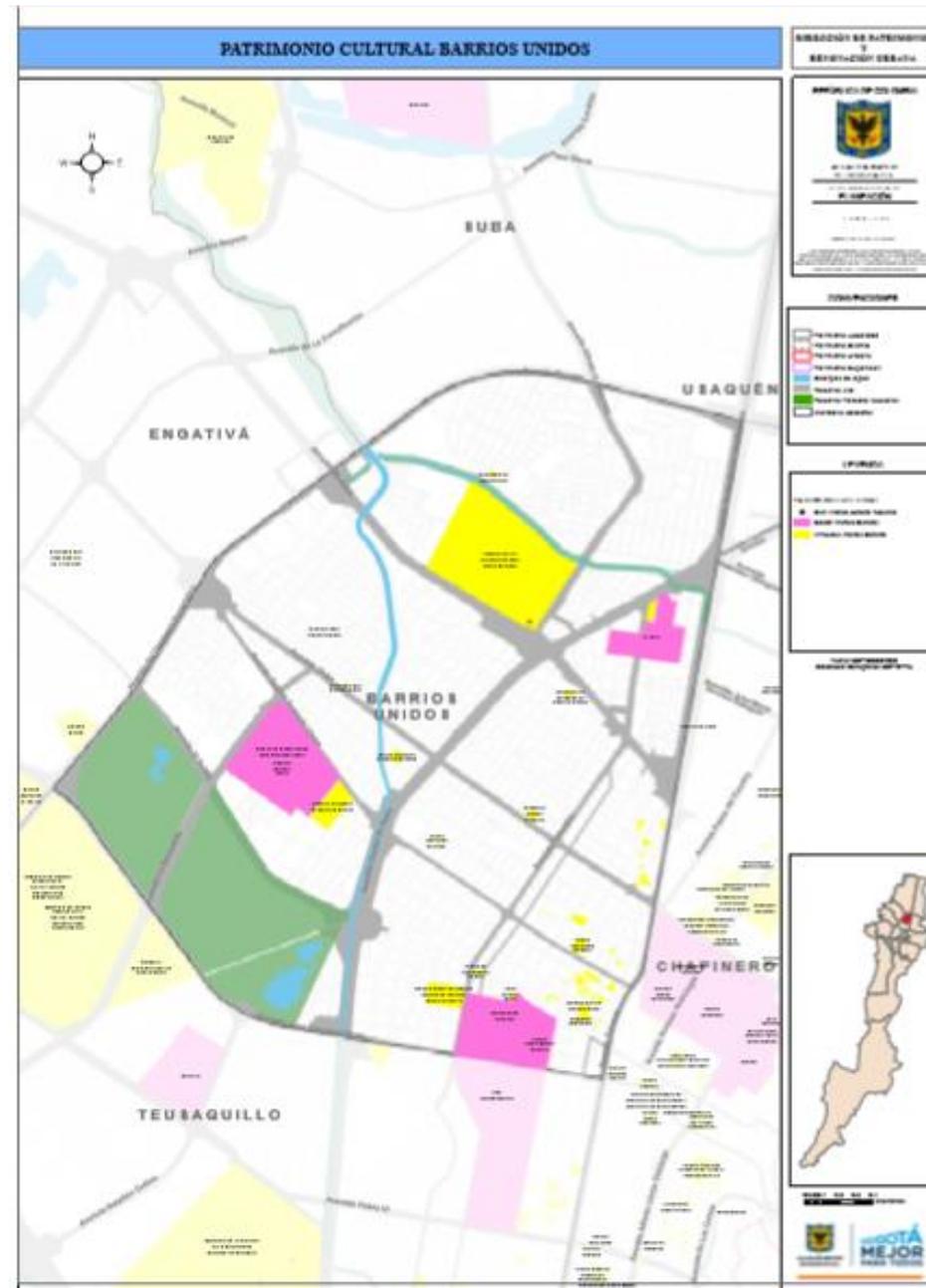


La Revitalización urbana es un concepto que busca dar respuesta a la necesidad de **mejoramiento y optimización de la ciudad construida** a través de una serie de estrategias, programas y proyectos, que vinculen la percepción ciudadana con la mirada política de la administración y la visión técnica de los urbanistas.

	BIC NACIONAL	BIC DISTRITAL	SIC NUCLEO FUNDACIONAL	SIC VIVIENDA EN SERIE	TOTAL
CANTIDAD	1	414		3	417
AREA TOTAL (Ha)					
PROPIEDAD PUBLICA					
EQUIPAMIEN-TOS		37			37
EXCLUIDOS PEMP ADOPTADOS		1			1

Conjunto residencial BCH, Vivienda en serie Popular Modelo Norte y El Polo

Escuela Militar de Cadetes es BICN



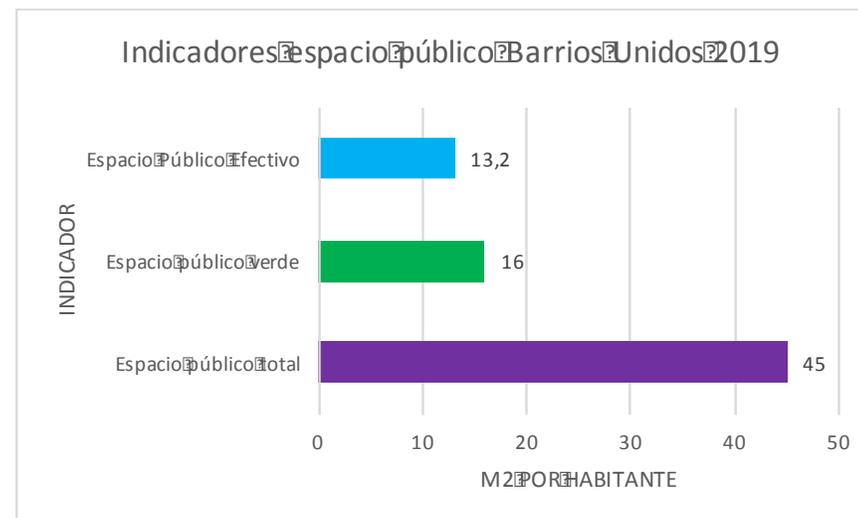
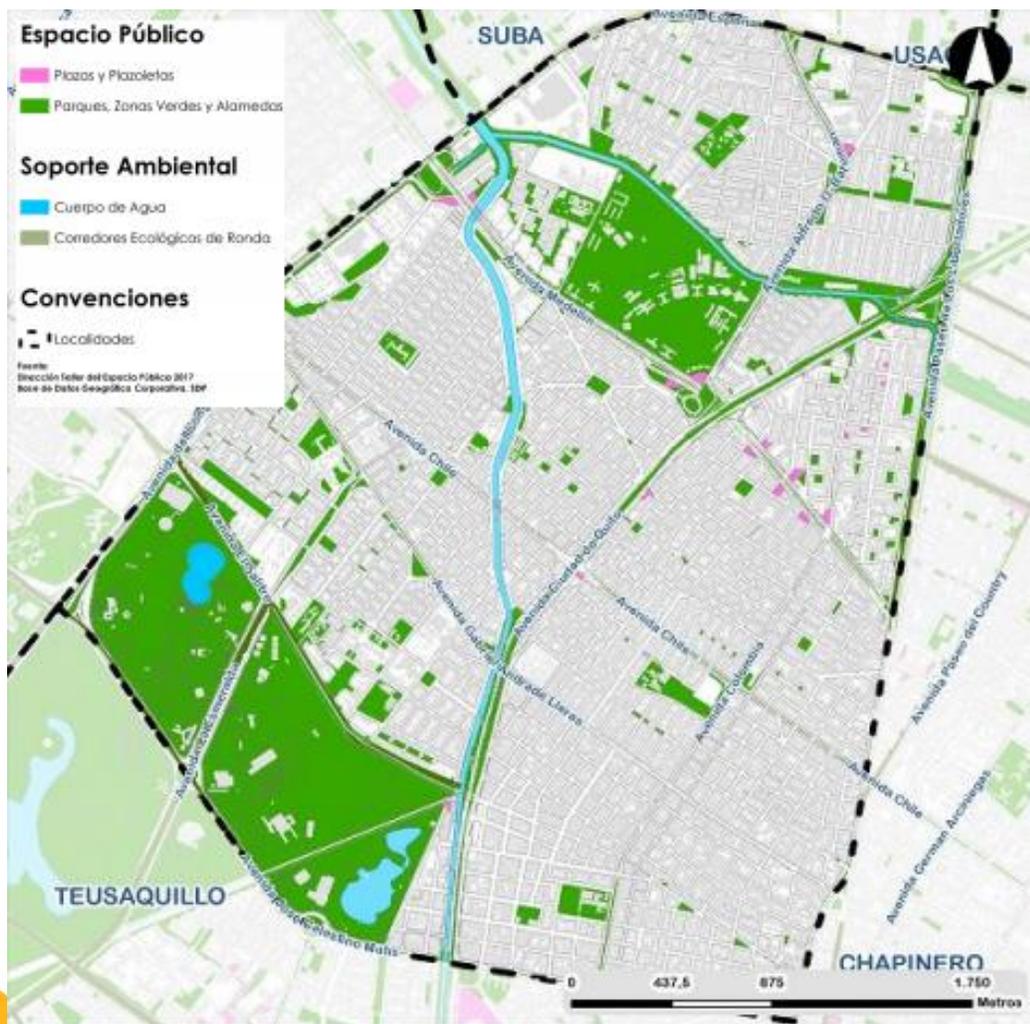
LEYENDA

- PATRIMONIO CULTURAL**
- Bien interés cultural nacional
 - Sector Interés Cultural
 - Inmueble Interés Cultural



¿Cuál es el indicador de espacio Público en la localidad?

INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO: resultado del inventario, medición y seguimiento del espacio público.



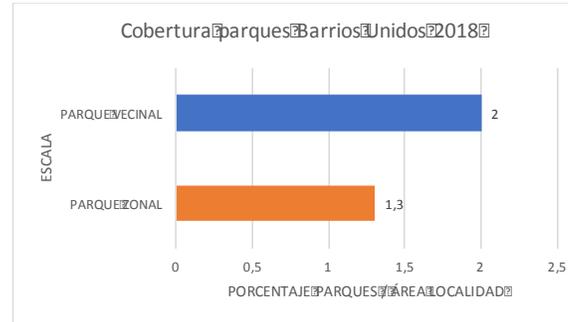
La localidad cuenta con un indicador de **13,2m²** de espacio público efectivo por habitante (EPE), y se evidencia que **no hay déficit**, teniendo en cuenta la **meta de 6m²/hab** establecido por el Plan Maestro de Espacio Público -PMEP- de Bogotá.

SISTEMA DE CUIDADO – ESPACIO PUBLICO



El sistema de equipamientos, servicios urbanos, movilidad y espacio público se enfoca a atender a la población mas vulnerable

PROXIMIDAD PARQUES ZONALES



- Los parques vecinales corresponden al **2%** del área de Barrios Unidos.
- Los parques zonales corresponden al **1,3%** del área de Barrios Unidos.



INDICADOR PARQUE VECINAL

1,8 m² vs 2,4 m²

PARQUE VECINAL
POR HABITANTE

INDICADOR PLAN
MAESTRO PMEDR

PROXIMIDAD PARQUES VECINALES



Se evidencia que existe una **mayor proximidad** de las unidades prediales a la red de **parques vecinales** que a la red de parques zonales.

INDICADOR PARQUE ZONAL

1,1 m² vs 0,25 m²

PARQUE ZONAL
POR HABITANTE

INDICADOR PLAN
MAESTRO PMEDR

- En parque vecinal y zonal **hay déficit**.
- El déficit se calculó con datos de proyección de población 2020.



¿Cómo se relaciona con el modelo de ciudad?



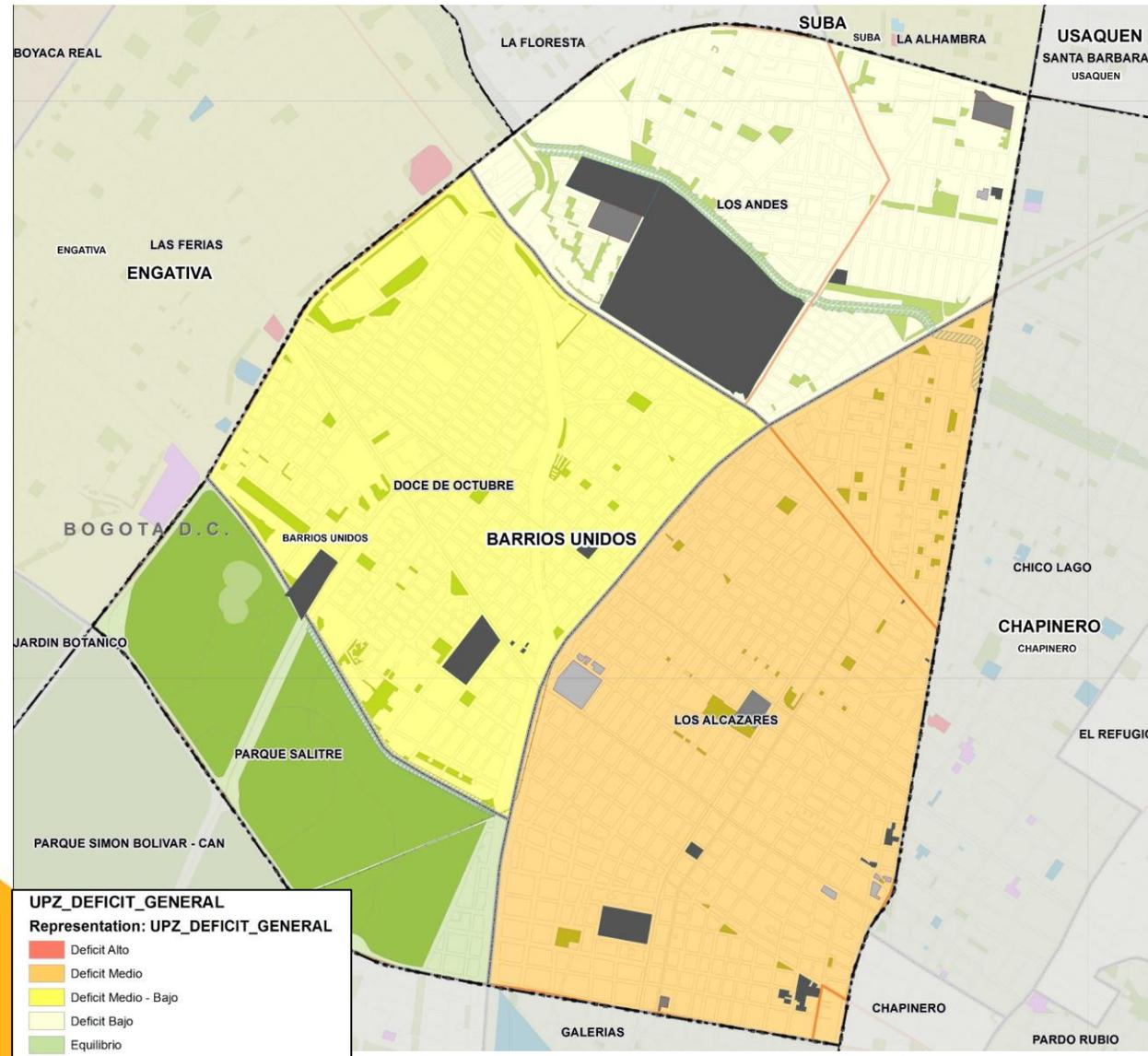
En la localidad de Barrios Unidos se localiza la Centralidad de **Siete de Agosto**.

Centralidad	Siete de agosto
Área (m2)	488.749
Suelo Dotacional	5201
No. Equipamientos	7
% Suelo Dotacional	1%

La Localidad de Barrios Unidos posee en total de 288 equipamientos, de los cuales 7 de ellos están ubicados en la Centralidad Siete de Agosto. Uno de ellos es un equipamientos colectivo de integración social e igualdad de oportunidades.



¿Cuál es el déficit de equipamientos?



Rangos:



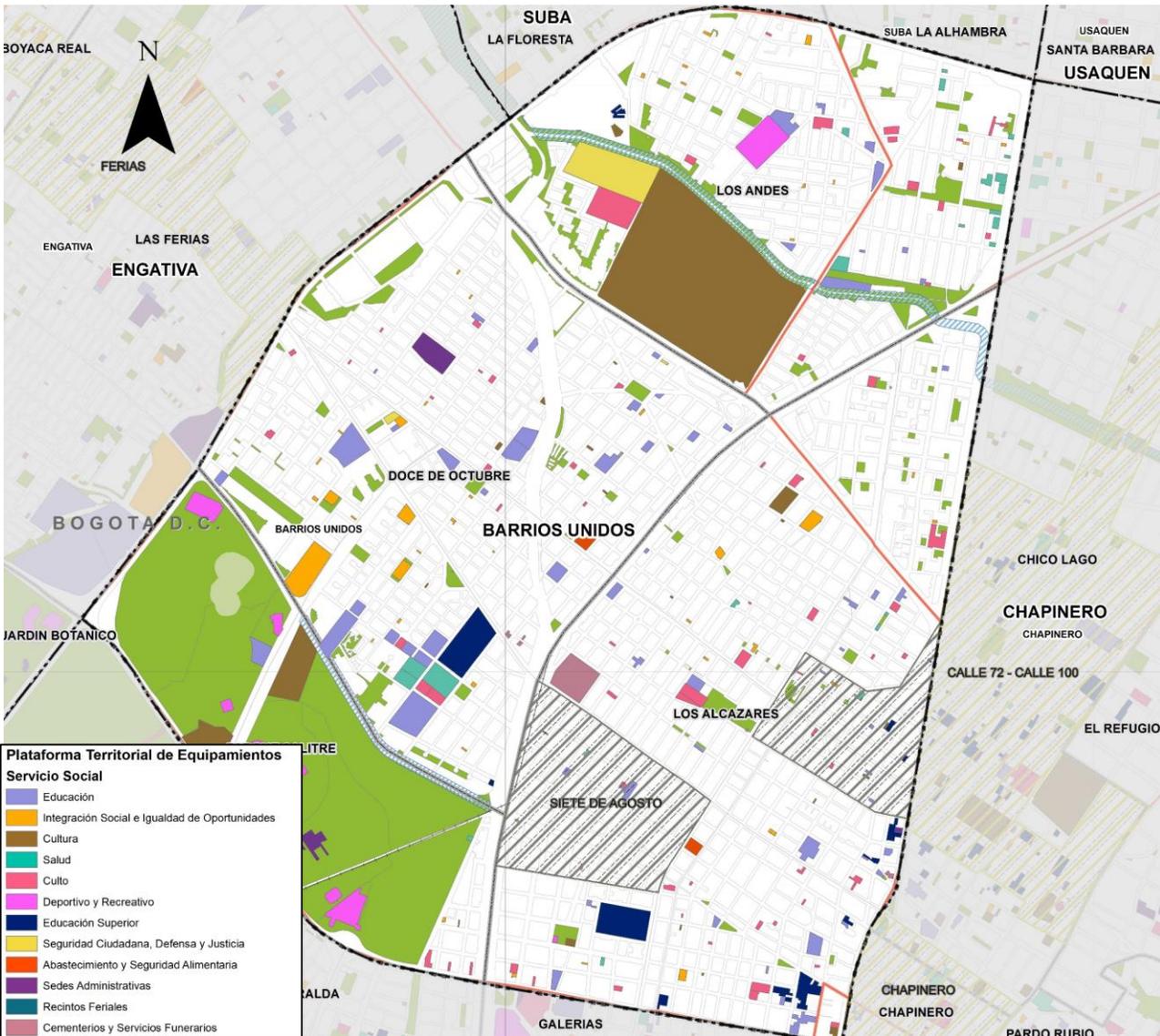
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Déficit en hectáreas	-45,50
LOS ANDES	-9,38
LOS ALCAZARES	-20,97
DOCE DE OCTUBRE	-15,15
PARQUE SALITRE	6,31

La localidad de barrios Unidos presenta un aparente equilibrio entre la oferta y la demanda de equipamientos, situación que obedece a su tamaño de 1.190 Hc en relación a su población de 270.280 habitantes. La UPZ los Alcázares es la que presenta más déficit en gran medida por la densidad correspondiente a 220 hab/hc. Cifra por encima del Distrito Capital de 213 hab/hc.

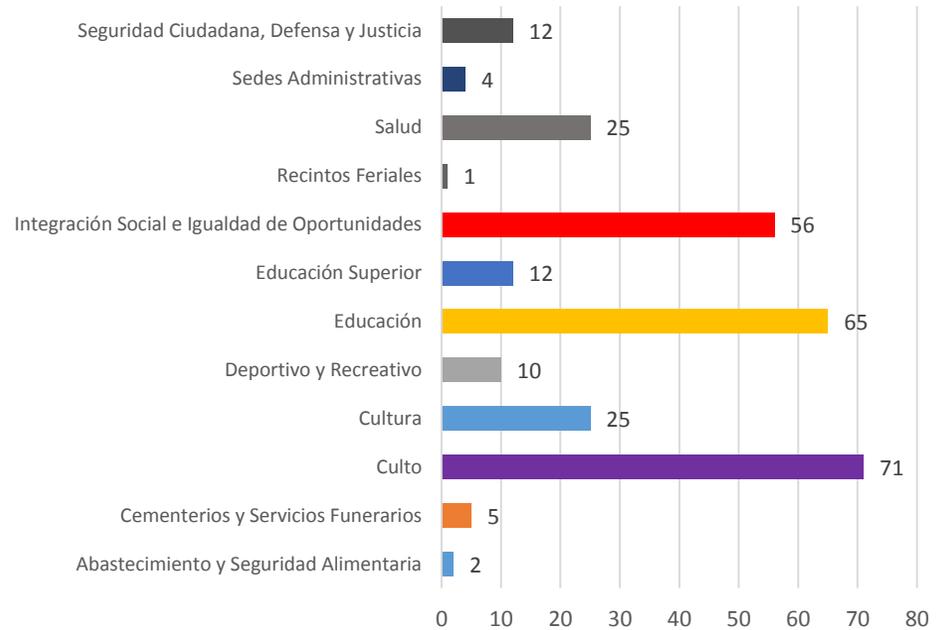
SISTEMA DE CUIDADO – EQUIPAMIENTOS



¿Cómo es la presencia de equipamientos en la localidad?



Equipamientos por Sector - Barrios unidos

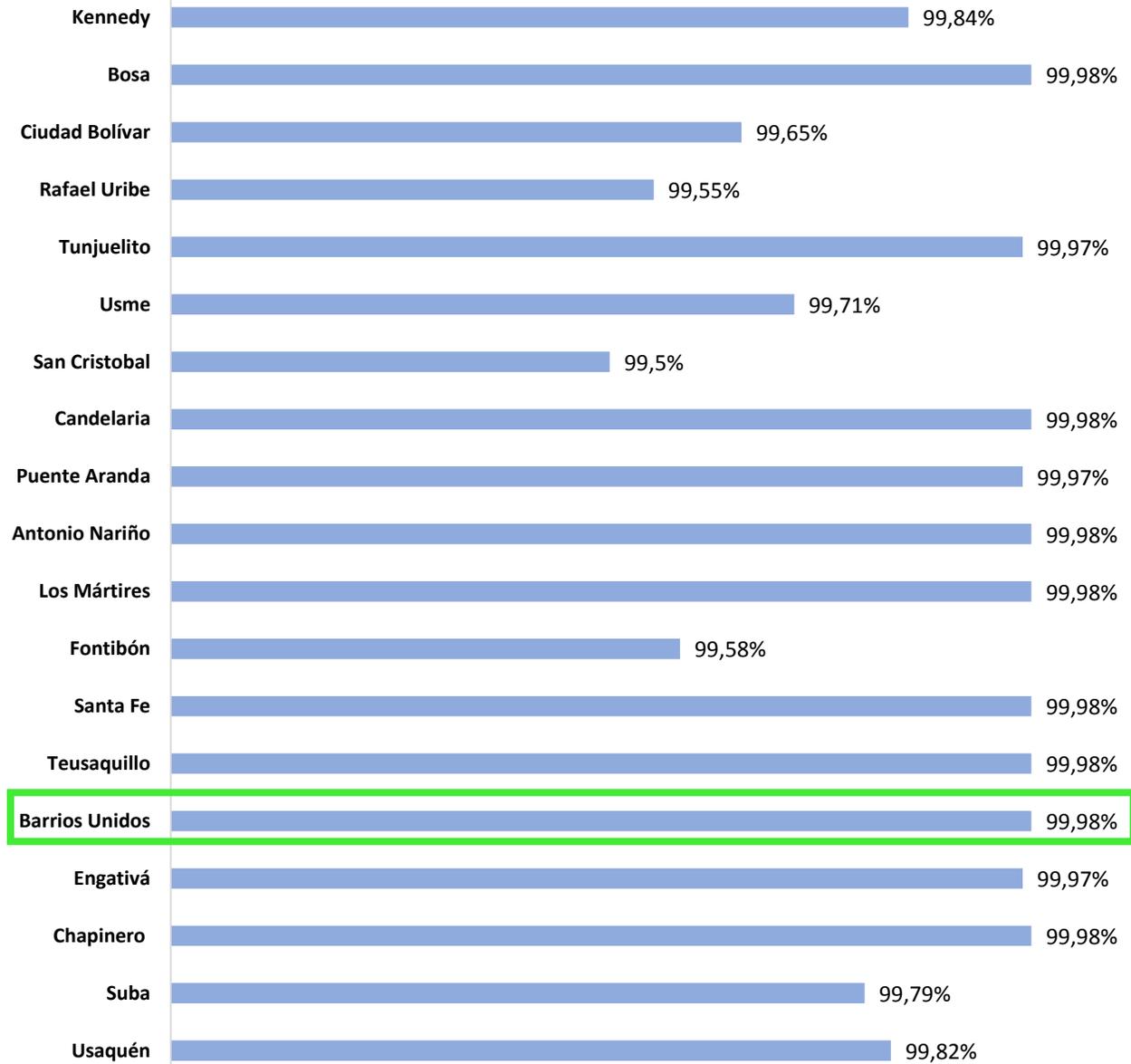
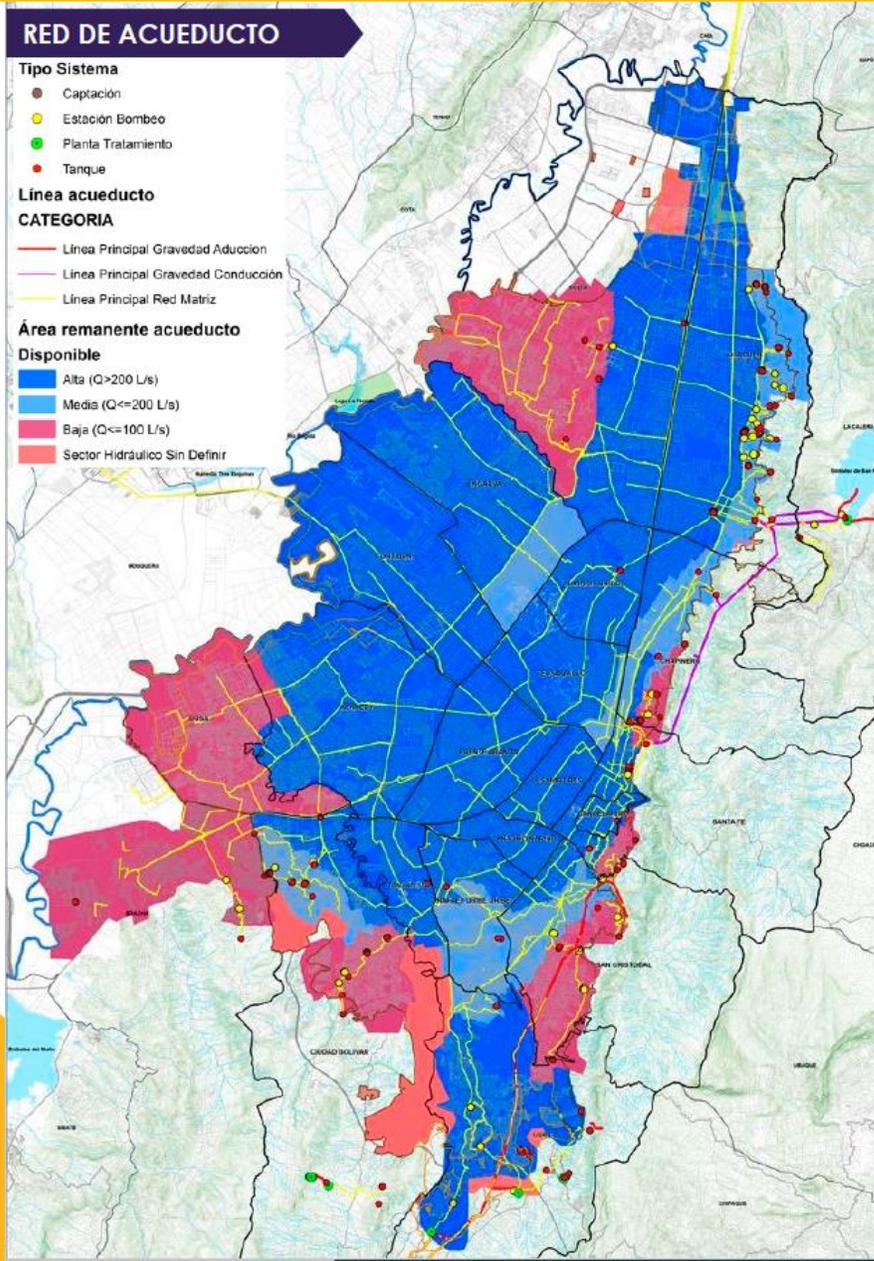


Una gran parte de los equipamientos colectivos de la localidad son de culto, seguidos por educación, luego integración social y salud. En servicios urbanos básicos se destacan los servicios de Seguridad, seguido por los de Cementerios y Servicios Funerarios y abastecimiento de alimentos.

SISTEMA DE CUIDADO – SERVICIOS PUBLICOS



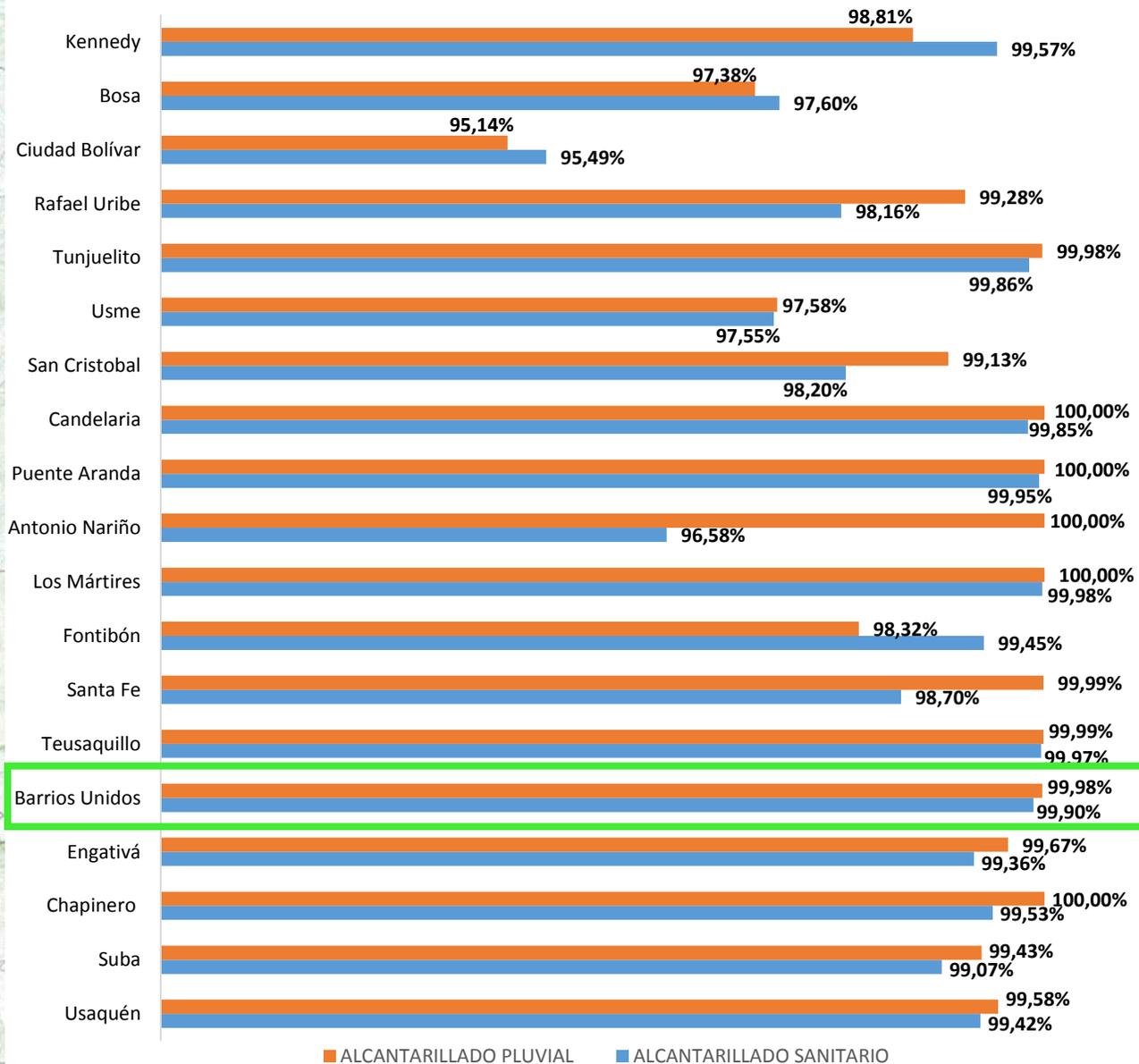
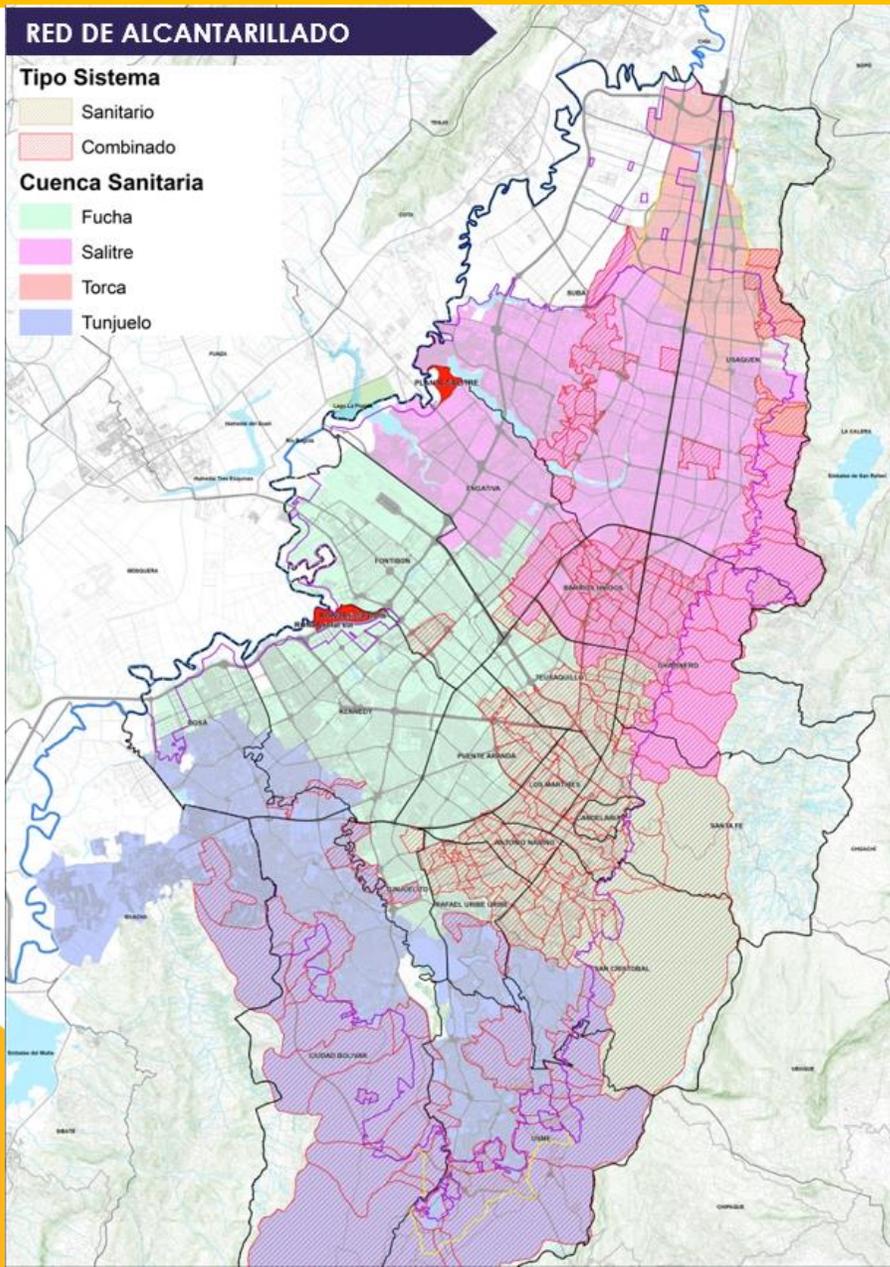
SISTEMA DE ACUEDUCTO: Cobertura Total: 99,84%



SISTEMA DE CUIDADO – SERVICIOS PUBLICOS



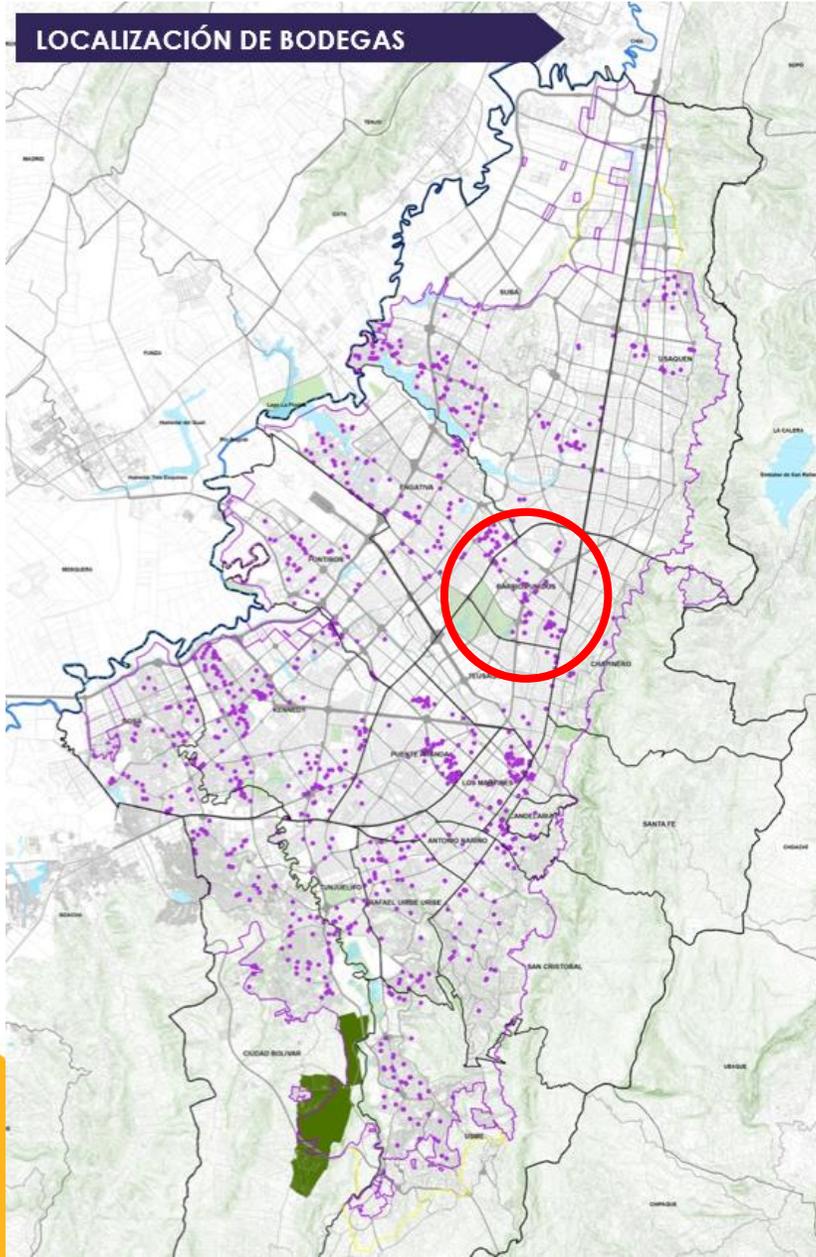
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL: Cobertura Total Sanitario 98,83% y Total Pluvial 99,15%



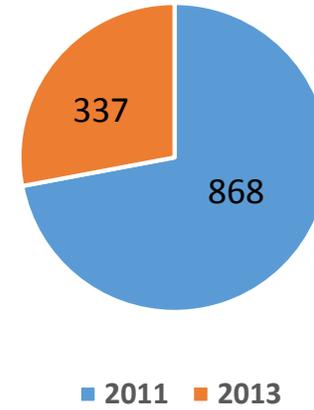


SISTEMA DE RESIDUOS SOLIDOS: Bodegas Especializadas de Reciclaje

LOCALIZACIÓN DE BODEGAS

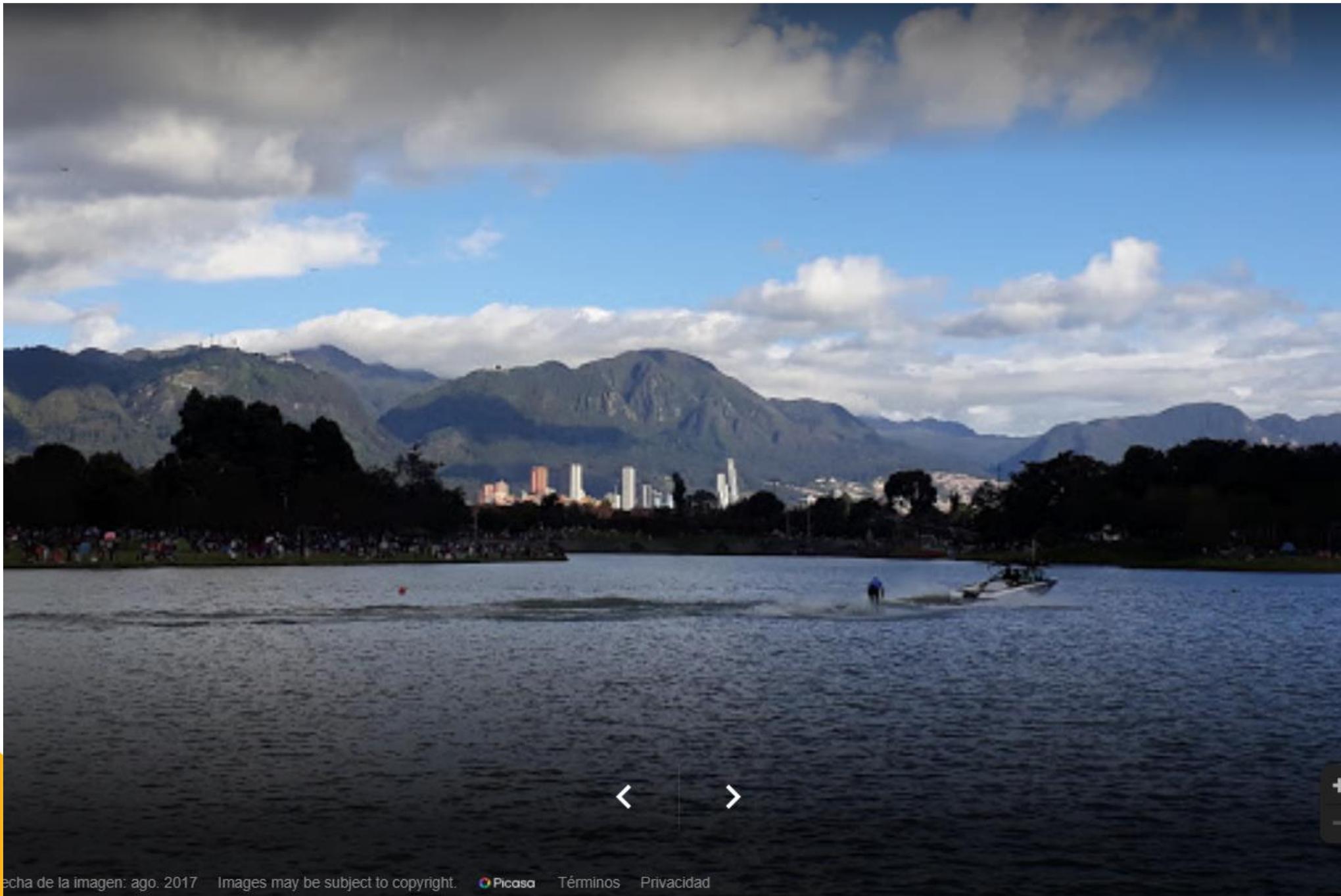


Bodegas Especializadas de Reciclaje No afectas al servicio público de aseo



LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS

INVENTARIO	Nº DE BODEGAS
2011	47
2013	11
TOTAL	58



Parque
Metropolitano
El Salitre



CABILDO

MOVILIDAD

Metro subterráneo, mejorar movilidad, construir las ciclo rutas que se requieran, mejorar vías y andenes, mejorar rutas SITP.

ESTRUCTURA SOCIO - ECONÓMICA Y ESPACIAL

Tecnologías limpias.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIAL

Recuperar y proteger los elementos naturales, sostenibilidad ambiental,

SEGURIDAD

Mejorar la seguridad.

ESPACIO PÚBLICO

Mas parques, espacio público renovado e iluminado sin obstáculos,

EDIFICABILIDAD, TRATAMIENTOS, DENSIDAD, USOS

Renovación urbana sin gentrificación, no al proyecto de RU Alameda entre Parques, simplificar sus normas, facilitar su lectura y su implementación, y permitir la multiplicidad de usos, no al expropiación por proyectos de renovación urbana, como se va a resolver el tema de zonas de tolerancia.

SOCIAL

Hay pobreza oculta, niños, adultos mayores, jóvenes, en estados de indefensión, inseguridad, POT con enfoque de genero, diferencial y poblacional.

CTPD

EDIFICABILIDAD, TRATAMIENTOS, DENSIDAD, USOS

Renovación urbana sin gentrificación, no al proyecto de RU Alameda entre Parques, mantener las empresas manufactureras para las cuales trasladarse resulta inviable financieramente, como las que se ubican en el barrio 7 de Agosto, consolidar centros y calles comerciales seguros para las comunidades locales de toda la ciudad, y para contar con barrios residenciales dinámicos y adecuadamente dotados de servicios para el desarrollo comunitario.

SERVICIOS PÚBLICOS

Como se van a reglamentar las bodegas de reciclaje privadas o centros de acopio básicos.

TEMAS CABILDO, CTPD Y OTROS APORTES

APORTES POR DIVERSOS CANALES, FASE I, II y III POT



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

Recuperar canal y espacio publico en la 68 con 30, recuperar, arborizar y alumbrar el Canal Rio Negro y Rio Salitre. La confluencia del canal Rio Negro se tapa y rebosa el agua.

SERVICIOS PUBLICOS

Controlar contaminación por residuos solidos y manejo de reciclaje, mantener las bodegas de reciclaje y reglamentarias para que sean productivas, verificar soporte de Servicios Publicos frente a la densificación, la alta densificación por Metropolis genera problemas de rebosamiento de aguas negras e inundaciones.

SEGURIDAD

Garantizar seguridad

PATRIMONIO

Restaurar y proteger los bienes de interés cultural.

EQUIPAMIENTO

Traslado de los hornos crematorios del Cementerio Distrital, incluir el uso “Equipamiento Cultural de Centro de Investigación e Innovación” de escala metropolitana y urbana dentro de los equipamientos sociales, equipamientos (Clínicas e Iglesias: SaludCoop, Clínica Oncológica) que han generado alto impacto en el uso residencial y en la movilidad, poner CAI en la calle 79 con carrera 60 (esquina).

ESPACIO PÚBLICO

Espacio público sin obstáculos, mejor iluminado, cualificar espacio público, informalidad laboral y uso del espacio publico para actividades económicas, conservar parque El Salitre, recuperar espacio público ocupado por los talleres, construcciones nuevas deben dejar cesión de espacio público en sitio, restaurar y conservar los parques cerca a la Universidad Los Libertadores.

MOVILIDAD

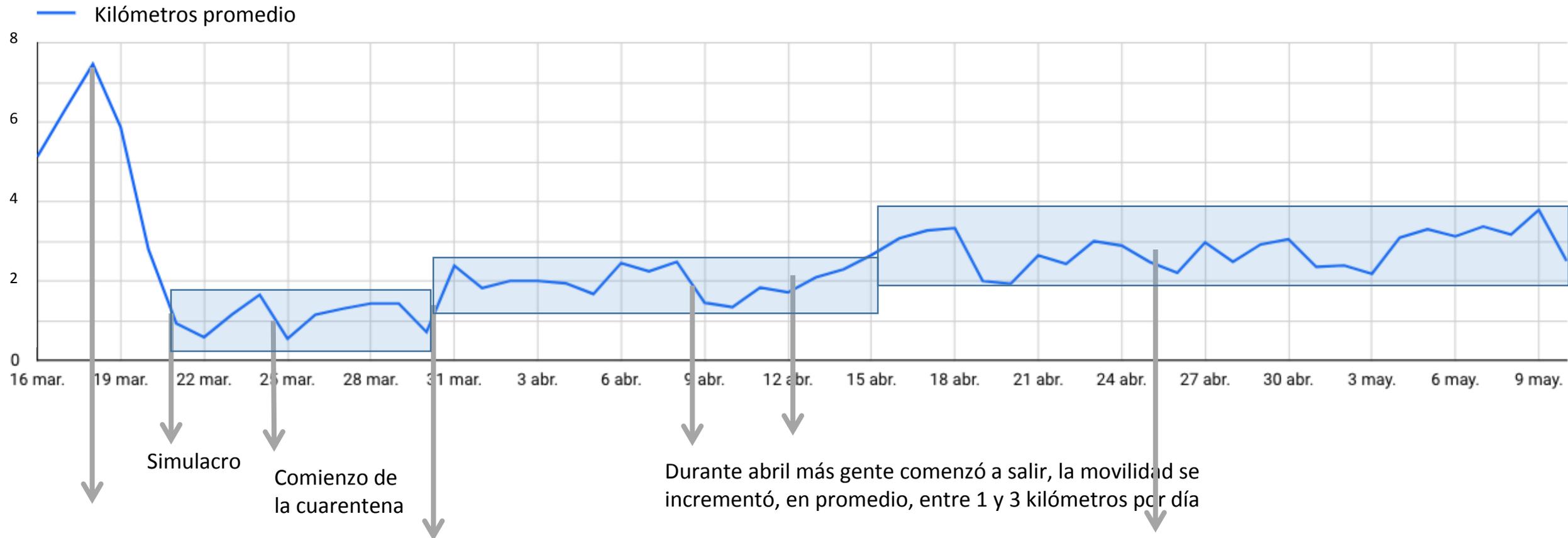
Mejorar rutas SITP (retomar recorridos anteriores rutas), construir los puentes peatonales y ciclorutas que se requieran, hay mucho adulto mayor que necesita mejor movilidad, regular el bicitaxi en San Fernando, mejorar el trafico,

EDIFICABILIDAD, DENSIDAD Y TRATAMIENTOS

No al proyecto de RU Alameda Entre Parques, no a la gentrificación en la RU, como se van a reglamentar los usos de alto impacto, asignar a las manzanas sobre corredor vial del canal salitre entre la calle 80 y carrera 30 el t. de renovación urbana RU1 M, incluir los centros de desarrollo tecnológico y de ciencia, tecnología e innovación como usos del suelo, se integra parte de la actuación integral de Alameda Entreparques con el barrio San Felipe y su respectiva Área de Desarrollo Naranja (ADN) en este sentido se propone prologar los límites de dicha ADN hasta la Avenida NQS, mayor edificabilidad UPZ los Andes, ¿como va el proyecto de renovación urbana NOA? no al desplazamiento de sus residentes, densificar en el sector UPZ 21 entre Av 30 o Autopista que la norma coincida con el uso de suelo, conservar el uso de Modelo Norte, mezcla de usos de suelo en el Barrio 12 de Octubre y Gaitán Cortes, el Polo con uso mixto entre residencial y de servicios, conservar la Quinta Mutis como esta, mitigación al impacto del uso de servicio al automóvil en el 7 de Agosto, en Los Andes: se esta presentando gentrificación, dejar solo uso residencial, densificación en vías principales y no al interior de los barrios.

Preguntas del público

¿Qué tanto han cumplido los ciudadanos la cuarentena en Barrios Unidos?



Antes de la cuarentena las personas se movilizaban, en promedio, 6 kilómetros al día.

Hasta el 30 de marzo la movilidad se redujo a 1/6 de lo habitual (1 kilómetro en promedio)

13 de abril comienza pico y género. Hay un tercer incremento (más gente saliendo), la movilidad subió entre 2 y 4 kilómetros promedio por día.

¿Qué tanto han cumplido los ciudadanos la cuarentena en Barrios Unidos?



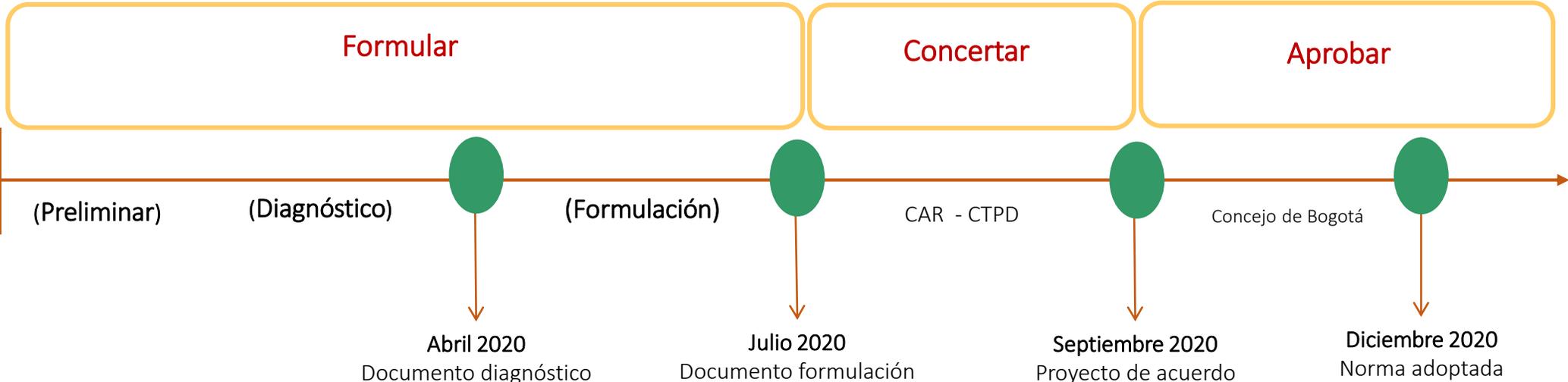
localidad	barrio	Indicador de Movimiento ▼
BARRIOS UNIDOS	LA MERCED NORTE	483
BARRIOS UNIDOS	BENJAMIN HERRERA	458
BARRIOS UNIDOS	LA CASTELLANA	390
BARRIOS UNIDOS	POLO CLUB	388
BARRIOS UNIDOS	SANTA SOFIA	359
BARRIOS UNIDOS	CONCEPCION NORTE	357
BARRIOS UNIDOS	SAN FELIPE	337
BARRIOS UNIDOS	LA AURORA	334
BARRIOS UNIDOS	SIETE DE AGOSTO	315
BARRIOS UNIDOS	JORGE ELIECER GAITAN	304



Y ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE REVISIÓN DEL POT 2020?



Proceso técnico de revisión POT





Fases de participación ciudadana



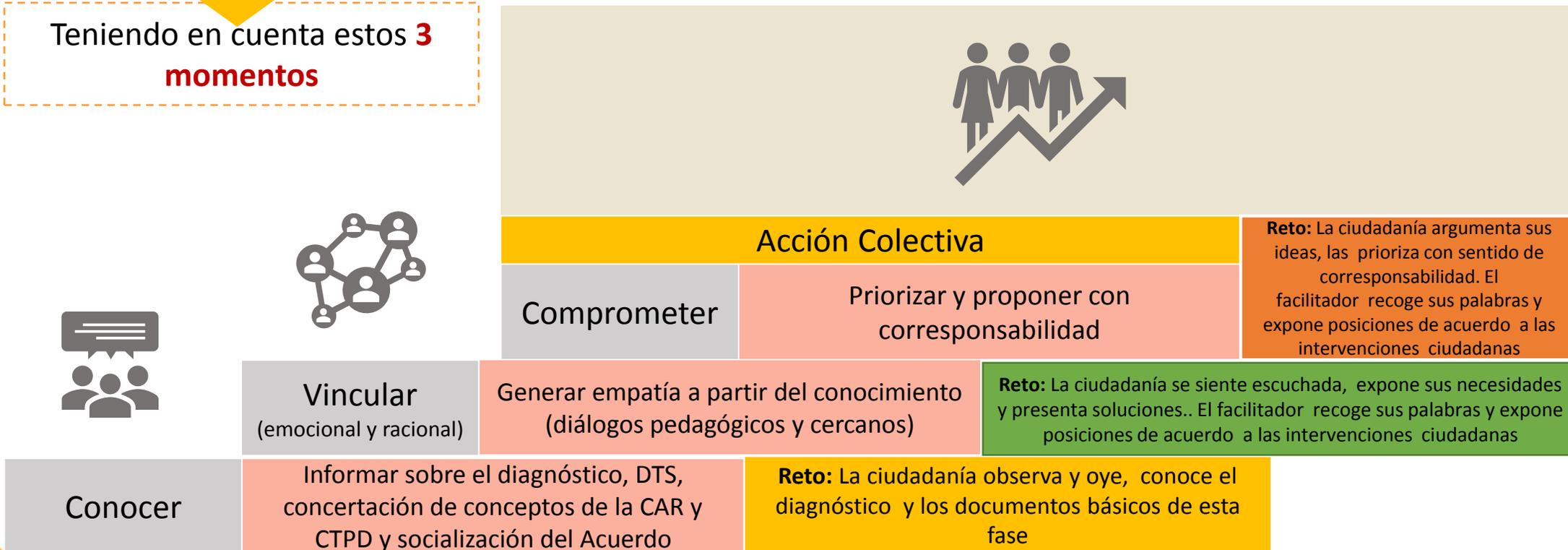
Estrategia de participación



Promoveremos la participación ciudadana en la **formulación, concertación y aprobación** del POT

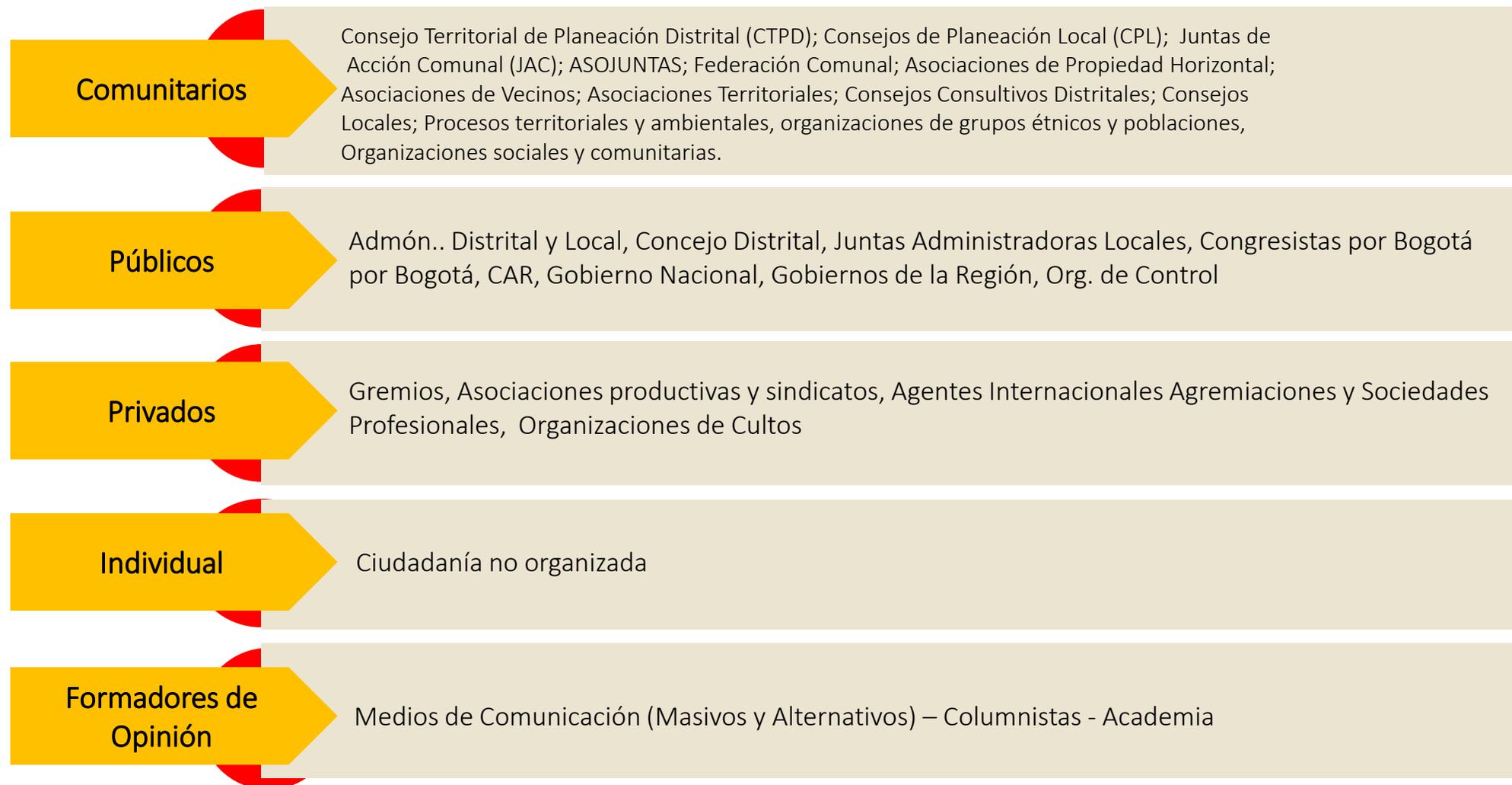
¿Cómo? A través de diferentes **escenarios virtuales** y mecanismos de participación

Teniendo en cuenta estos **3 momentos**





Principales actores del proceso





Canal Virtual

Reuniones Virtuales (59 reuniones): 4 de mayo al 6 de junio

- ❖ **Actores estratégicos** (Incluido CTPD, gremios, academia, región)
- ❖ **Actores Comunitarios, Autoridades Locales e Instancias (20/por localidad):**
 - ❖ **Estratégicos:** JAL, JAC, CPL, ASOJUNTAS, entre otros.
 - ❖ **Formados y comunidad no organizada.**



Canal Virtual

Correo Electrónico: Presentación de propuestas (radicadas o no)
potbogota@sdp.gov.co

Instrumento de captura: Conocer el diagnóstico y hacer aportes a la formulación. Ubicado en el mini-sitio del POT en
<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>



Canal Virtual

Mapa virtual: Hacer pedagogía del diagnóstico y recepción de aportes. Disponible en mini-sitio del POT, a partir del 15 de mayo de 2020.
<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>

Curso virtual básico del POT: Busca dar elementos básicos sobre el ordenamiento territorial para una participación informada en el proceso de revisión del POT.



Canal Personalizado

Vía telefónica: Se harán llamadas a personas de la ruralidad, zonas sin conexión a internet o con dificultades para conectarse: **50 llamadas semanales.**



Ejercicio de comprensión

Herramienta: Encuesta ¿qué tanto comprendiste del POT?

Se envía un link para que los participantes respondan una encuesta (google form) en tiempo real y se proyectan los resultados de la encuesta para dar paso al siguiente momento.



Cierre

Agradecemos la participación de los asistentes, se enviará la presentación y los documentos de diagnóstico del POT para que sean analizados y se hagan los aportes ciudadanos a través de los diferentes canales para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020.

Gracias...